

# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



*Construyendo políticas públicas  
para una nación cultural y  
lingüísticamente diversa*

## **MEMORIA DE LA GESTIÓN 2017-2022**

**INALI**  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS



Primera edición: 2023

Producción: Secretaría de Cultura  
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

© Diseño y formación: Lilia Isabel Martínez Ruiz

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas  
Privada de Relox 16-A, 5° Piso  
Col. Chimalistac, C.P. 01070  
Ciudad de México

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas de la Secretaría de Cultura

Todos los Derechos Reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Versión digital

**Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta**

*Construyendo políticas públicas  
para una nación cultural y  
lingüísticamente diversa*

**MEMORIA DE LA GESTIÓN  
2017-2022**



**SECRETARÍA DE CULTURA**

**Alejandra Frausto Guerrero**

Secretaria

**INSTITUTO NACIONAL  
DE LENGUAS INDÍGENAS**

**Juan Gregorio Regino**

Director General

**Alma Rosa Espíndola Galicia**

Coordinadora General de Concertación

**Rosa Almandina Cárdenas Demay**

Coordinadora General de Políticas Lingüísticas

**Adela Mora Hernández**

Directora de Administración

**Guillermo Morales Gutiérrez**

Director de Asuntos Jurídicos

**Jesús Everardo Jaimes Morín**

Director de Acreditación, Certificación y Capacitación

**José Rogelio Hermenegildo García**

Director de Comunicación Social

**Nicandro González Peña**

Director de Investigación

**Iván León Javier**

Director de Políticas Lingüísticas

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
ALINEACIÓN INSTITUCIONAL.....	11
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.....	11
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA 2020-2024.....	11
PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 DEL INALI (PROINALI).....	13
OBJETIVOS PRIORITARIOS.....	13
PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	14
OBJETIVO PRIORITARIO 1	
ACRECENTAR LA VITALIDAD DE LAS LENGUAS INDÍGENAS.....	14
1.1 PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA COMUNITARIA.....	15
1.2 CONFORMACIÓN DE CONSEJOS/COMITÉS DE PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA COMUNITARIA.....	16
1.3 CONGRESOS PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS (MAYA, HÑAHÑU, TU'UN SAVI, MAZATECO).....	17
1.4 PROYECTO INTERINSTITUCIONAL RENOVANDO VOCES. INFANCIAS Y JUVENTUDES POR LA REVITALIZACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS.....	24
1.5 2019, AÑO INTERNACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS.....	25
1.6 CONGRESO INTERNACIONAL DE LENGUAS EN RIESGO Y EVENTO DE ALTO NIVEL “CONSTRUYENDO UN DECENIO DE ACCIONES PARA LAS LENGUAS INDÍGENAS”.....	26
1.7 DECENIO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS 2022-2032.....	30
OBJETIVO PRIORITARIO 2	
INCREMENTAR LA INCLUSIÓN DE LAS LENGUAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN CONTEXTOS ESCRITOS Y ESPECIALIZADOS A TRAVÉS DE SU DESARROLLO.....	36
2.1 NORMAS DE ESCRITURA COMO RECURSO PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN.....	37
2.2 CATÁLOGO DE LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES (CLIN).....	39
2.3 CONVOCATORIA DE ARTES VERBALES.....	40
OBJETIVO PRIORITARIO 3	
FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.....	43

3.1 PROFESIONALIZACIÓN DE PERSONAS INTÉRPRETES Y TRADUCTORAS EN LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES .....	44
3.2 PADRÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS (PANITLI) .....	46
3.3 LA LENGUA INDÍGENA COMO ELEMENTO DE MÉRITO .....	47
3.4 CURSO EN LÍNEA SOBRE DIVERSIDAD Y DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS .....	48
3.5 REACCIÓN FRENTE A LA PANDEMIA .....	49
3.6 EMISIÓN DE RECOMENDACIONES Y MEDIDAS PERTINENTES DIRIGIDAS A LOS TRES PODERES Y ÓRDENES DE GOBIERNO .....	50
3.7 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTANCIAS DE LOS TRES PODERES Y ÓRDENES DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES PARA EL FOMENTO DE LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES .....	51
OBJETIVO PRIORITARIO 4	
MEJORAR LAS CONDICIONES PARA LA IGUALDAD SOCIOLINGÜÍSTICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA .....	52
4.1 PABELLÓN DE LENGUAS INDÍGENAS .....	52
4.2 PROGRAMA EDITORIAL .....	56
4.3 FERIA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES (FLIN) .....	68
4.4 GUARDAVOCES: MÉXICO MULTILINGÜE ¡NI UNA LENGUA MENOS! .....	76
4.5 CAMPAÑAS INSTITUCIONALES .....	77
4.6 CAMPAÑAS COEMITIDAS .....	78
4.7 GUARDAVOCES RADIO .....	80
4.8 LA HORA NACIONAL .....	81
4.9 LAS LENGUAS INDÍGENAS Y LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL .....	82
4.10 EXPOSICIONES Y VINCULACIONES INTERINSTITUCIONALES .....	83
4.11 GUARDAVOCES PARA POBLACIÓN INFANTIL .....	85
4.12 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITAL .....	86
4.13 CICLO DE CONFERENCIAS ¿QUIÉNES SOMOS LOS MEXICANOS? .....	90

# PRESENTACIÓN

La presente memoria es resultado de mi gestión en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), durante el periodo de 2017 – 2022. Un antecedente importante es que hasta finales de 2015, el INALI estaba sectorizado a la Secretaría de Educación. Con la creación de la Secretaría de Cultura, en diciembre de 2015, pasa a depender de este sector.

El inicio de labores de la presente administración federal, coincide con la proclamación por parte de la ONU del año 2019 como “Año Internacional de las Lenguas Indígenas”, momento importante para México y para el mundo, en el que se advierte la grave situación de degradación, discriminación y riesgo de desaparición en la que se encuentran a nivel mundial las lenguas indígenas. Este referente internacional, así como el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y el Programa Sectorial de Cultura 2020 – 2024 constituyeron el marco normativo que nos permitió alinear una nueva ruta para la construcción del Programa Institucional del INALI 2020 - 2024 y las metas correspondientes a la administración actual.

Las acciones programadas se vieron impactadas por la pandemia del covid-19 que azotó al mundo en 2020 – 2021. En estas circunstancias, implementamos diversas acciones de alcance comunitario, regional, nacional e internacional. Con el respaldo de la Secretaría de Cultura y la UNESCO realizamos el Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo, en el Complejo Cultural Los Pinos, el 25 y 26 de febrero de 2020, en cuyo marco se llevó a cabo el Evento de Alto Nivel, Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas el 27 y 28 de febrero del mismo año. Fue muy grato que, como resultado de los debates y planteamientos de los Guardianes de la palabra de México, representantes de organizaciones, instituciones, académicos nacionales y 64 congresistas internacionales de 25 lenguas de diversas nacionalidades de África, Asia, América, Europa y Oceanía, se presentara al mundo la Declaración de Los Pinos, documento que convocó a trazar un Plan Global para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas. Este evento nos dejó grandes experiencias y posicionó al gobierno de México y al INALI como un referente mundial en la preservación y desarrollo de las lenguas indígenas.

La elaboración del Plan de Acción de México para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022 – 2032 constituyó una experiencia inédita en el quehacer institucional. Las Jornadas Nacionales por la Reconstrucción Lingüística significó movilizar de manera virtual y presencial a organizaciones, personas guardianas de la palabra, activistas, académicas, creadoras y promotoras en foros regionales para perfilar las 50 líneas de acción que contiene el Plan, lo que habla de la gran diversidad y complejidad de la realidad sociolingüística de la nación. Esta acción significó una experiencia trascendental que encontró eco y gran respuesta comunitaria, lo que generó una red importante de interlocutores y un posicionamiento mediático a nivel de las regiones y comunidades. Dicho Plan se presentó en el Complejo Cultural Los Pinos el día 14 de octubre de 2022.



El trabajo en territorio se concibió como un campo de oportunidad para construir estrategias desde una perspectiva etnolingüística, es decir, desde la mirada y la visión de los participantes, lo que nos condujo a desarrollar diversas estrategias centradas prioritariamente en la planificación lingüística comunitaria, tanto de corpus como de estatus. Las normas de escritura de las diferentes lenguas indígenas nacionales se dimensionaron como detonadores de procesos de planificación lingüística comunitaria y en la perspectiva nacional como parte de los procesos de institucionalización del uso legítimo de las lenguas indígenas nacionales en los espacios públicos y privados. Para visibilizar estos procesos se efectuaron congresos nacionales en donde se presentaron las normas de escritura que se fueron logrando.

Además de estas acciones se conjuntaron otras de alcance local y nacional en las que se buscó contribuir a crear una conciencia lingüística nacional sobre la importancia y valor de la diversidad lingüística y cultural de la nación.

Durante mi gestión el INALI mantuvo a flote su misión a pesar de las adversidades. Su cercanía con las comunidades fue factor importante para mantener y no perder el espíritu de servicio que lo creó; razonar y corazonar están en el espíritu de las acciones que recoge esta memoria. Un reconocimiento al equipo que me acompañó, su fe y compromiso me iluminaron y me inyectaron energía. Esta memoria pretende no ser sólo un recuento de acciones y experiencias institucionales, sino también una memoria colectiva de los que participamos desde diferentes frentes para mantener vivo el lema de la Declaración de Los Pinos (Chapoltepek): "Nada para nosotros sin nosotros".

*Ndakochjijno*  
(gracias en mazateco)

JUAN GREGORIO REGINO  
Director General del INALI  
16 de enero de 2017- 15 de enero de 2023.

# INTRODUCCIÓN

El reconocimiento de la pluriculturalidad de la nación y la garantía del derecho de autonomía de los pueblos indígenas para preservar y enriquecer sus lenguas y culturas, asentados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como resultado de la reforma al artículo segundo en el año 2001<sup>1</sup>, representaron un viraje en la política del Estado mexicano hacia la diversidad lingüística y cultural de la nación. Esto permitió la promulgación de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI)<sup>2</sup>.

Esta Ley reconoce, por primera vez en la historia del México independiente, a las lenguas indígenas como lenguas nacionales (LGDLPI art. 4) con la misma validez que el español en su territorio, localización y contexto en que se hablen. Establece el “derecho de todo mexicano a comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y cualesquiera otras” (LGDLPI, art. 9). Además, mandata la obligación del Estado, a través de sus tres órdenes de gobierno, de reconocer, proteger y promover la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales (LGDLPI, art. 5).

Destacan, como obligaciones del Estado, la difusión de leyes, reglamentos, así como los contenidos de los programas, obras y servicios dirigidos a las comunidades indígenas, en la lengua de su correspondiente población beneficiaria (LGDLPI, art. 7), así como la garantía del derecho de los pueblos y comunidades indígenas al acceso a la jurisdicción del Estado en la lengua indígena nacional de que sean hablantes (LGDLPI, art. 10).

La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI) establece también la creación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), como el medio indispensable para impulsar la nueva política lingüística del Estado mexicano.

Así, el INALI nace en 2005 como un “organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, de servicio público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propio”, (LGDLPI, art. 14), originalmente sectorizado en la Secretaría de Educación, y a partir de la reforma de 2015, en la Secretaría de Cultura<sup>3</sup>. Su objeto es “promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia” (LGDLPI, 2019, art. 14).

<sup>1</sup> Reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación*, 14 de agosto de 2001.

<sup>2</sup> Promulgada el 15 de diciembre de 2002 y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de marzo de 2003. Última reforma publicada en el DOF EL 28-04-2022. Consultada en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/lgdipi.pdf>

<sup>3</sup> Reforma del artículo 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, *Diario Oficial de la Federación*, 17 de diciembre de 2015.

Con la creación de este organismo se atiende un vacío institucional largamente señalado por agrupaciones indígenas y personas expertas en el campo, quienes desde los años setenta del siglo xx demandaban la existencia de una institución que protegiera y promoviera las lenguas indígenas nacionales (LIN). Los desafíos que esta institución enfrenta son enormes, considerando la dificultad de transformar ideologías y prácticas fuertemente arraigadas en la sociedad y las instituciones tras décadas de invisibilización, discriminación y combate a los idiomas originarios debido a la política de homogeneización lingüística y cultural del Estado mexicano durante los siglos xix y xx.

Hasta la fecha, la comprensión de la relevancia de los derechos lingüísticos, y sobre todo su garantía, es aún limitada. Las ideologías y prácticas de corte asistencialista y folclorizante están aún presentes en las instituciones, en donde la atención a la población indígena en su lengua es parcial y se justifica solamente cuando se considera que la persona indígena es alguien “que no habla español” e inherentemente “vulnerable” por su condición indígena.

Se ignora, por tanto, que la población indígena, además de tener derecho a no ser discriminada, tiene derecho a mantener, usar y desarrollar su lengua y cultura en todos los ámbitos de la vida pública, ya que son parte de su identidad como pueblo indígena en una nación que se reconoce plural en virtud de la diversidad cultural que la compone, como se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La presente memoria busca compartir las orientaciones, estrategias y acciones más destacadas de la gestión 2017-2022 del INALI con el propósito de contribuir a la construcción de una política de lenguaje del Estado mexicano que reconozca efectivamente el valor de la diversidad lingüística y la importancia de políticas multilingües para impulsar el desarrollo sustentable, la inclusión, el respeto, el bienestar y la equidad social.

# ALINEACIÓN INSTITUCIONAL

## Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

En relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024<sup>4</sup>, el INALI contribuye al eje general II: Política Social, que busca impulsar “una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie” (p. 42). De esta manera, el Estado es un garante de derechos. Asimismo, el INALI abona en su actuación al enfoque transversal derivado del principio rector 7: No dejar nadie atrás, no dejar a nadie fuera:

Somos y seremos respetuosos de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios; propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual. (p. 12)<sup>5</sup>.

## Programa Sectorial de Cultura 2020-2024

La Secretaría de Cultura fue creada por decreto presidencial en 2015, a partir de dicha fecha el INALI queda sectorizado en la esfera de su competencia. La Secretaría es responsable de la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales de México, así como de la proyección de la presencia del país en el extranjero. Además de impulsar la educación y la investigación artística y cultural, de dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos para hacer de ella un uso más intensivo. También trabaja en favor de la preservación, promoción y difusión del patrimonio y la diversidad cultural; de apoyar la creación artística y el desarrollo de las industrias creativas para reforzar la generación y el acceso de bienes y servicios culturales. Asimismo, promueve el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos que ofrece la tecnología digital. El INALI contribuye a esta misión desde su objeto, estipulado en el artículo 14 de la LGDLPI.

Con respecto al Programa Sectorial de Cultura 2020-2024<sup>6</sup>, el Programa Institucional 2020-2024 del INALI (PROINALI) se inscribe en su objetivo prioritario 4, que plantea: “Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación”. El PROINALI busca abonar a la identificación, conocimiento y salvaguarda del patrimonio inmaterial, particularmente

<sup>4</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Consultado en: <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>

<sup>5</sup> *Ibidem*

<sup>6</sup> Programa Sectorial de Cultura 2020-2024, *Diario Oficial de la Federación*, 3 de julio de 2020. Consultado en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5596142&fecha=03/07/2020#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596142&fecha=03/07/2020#gsc.tab=0)

de las lenguas indígenas nacionales y, a la vez, promover los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas.

En consonancia con el nuevo proyecto de nación, expresado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y en el Programa Sectorial de Cultura 2020-2024, el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural y lingüística desempeñan un papel fundamental para la inclusión y la justicia social, lo que tendrá impacto en la transformación del país hacia un estado de mayor bienestar.

# PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 DEL INALI (PROINALI)

Durante el periodo 2019-2020 se diseñó el Programa Institucional 2020-2024 del INALI (PROINALI), alineado al Programa Sectorial de Cultura 2020-2024 y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Con este fin, las áreas del Instituto, mediante un trabajo en equipo, aplicaron la metodología del marco lógico. Una vez elaborado el árbol de problemas, se formuló el árbol de objetivos y se desarrolló el contenido del Programa. Al mismo tiempo, se realizó el diagnóstico para generar una nueva Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al Programa Presupuestario P003 “Educación y Cultura Indígena”, considerando la nueva sectorización del Instituto en la Secretaría de Cultura, así como los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECYR) realizada por el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM (2016) y la recomendación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) 2017-1-48mdb-07-0292-07-003.

El PROINALI parte del reconocimiento de un hecho contundente: la población indígena aún enfrenta condiciones que limitan el ejercicio de sus derechos lingüísticos y el florecimiento de sus lenguas, a pesar del marco legal existente en la materia. Además, identifica cuatro principales condiciones que les restringen, las cuales se enumeran a continuación:

1. El limitado acompañamiento institucional brindado a las poblaciones indígenas que trabajan a favor de sus lenguas.
2. El insuficiente desarrollo de las lenguas indígenas nacionales para facilitar su uso escrito e institucional.
3. La insuficiente existencia de agentes bilingües profesionalizados en lenguas nacionales que garanticen los derechos lingüísticos de la población indígena.
4. Las insuficientes estrategias de promoción para fomentar el reconocimiento social de la diversidad lingüística como un elemento de la identidad nacional.

En consecuencia, y con el propósito de mejorar las condiciones adversas y favorecer que la población indígena ejerza plenamente sus derechos lingüísticos, la administración 2017-2022 del INALI estableció cuatro objetivos prioritarios.

## Objetivos prioritarios

Los objetivos están organizados en función de cuatro focos de atención. Así, el foco de atención del objetivo 1 son los pueblos indígenas; del objetivo 2, las lenguas indígenas; del objetivo 3, las instituciones públicas; y del objetivo 4, la sociedad en general.

## Principios orientadores

El trabajo del Instituto se vio orientado por los siguientes principios.

### Corresponsabilidad interinstitucional e intergubernamental

El INALI es la instancia creada para orientar las políticas lingüísticas que hagan realidad un nuevo modelo de estado, propio de una nación pluricultural y plurilingüe.

Debido a la inercia de la política precedente, el INALI, en sus inicios, debió atender, casi exclusivamente, las necesidades de las lenguas indígenas y sus hablantes. No obstante, para esta administración, la prioridad fue fortalecer el carácter normativo del Instituto por encima del operativo, impulsando la corresponsabilidad interinstitucional e intergubernamental en la atención a las lenguas indígenas. Para ello ha sido fundamental incorporar la atención a la diversidad lingüística como un eje transversal de la administración pública, y generar condiciones para el uso público e institucional de las lenguas indígenas.

### Autodeterminación de los pueblos indígenas

De igual forma, se buscó impulsar la autodeterminación de los pueblos indígenas, derecho consagrado en el artículo segundo constitucional, mediante la generación de condiciones que permitieran a las personas hablantes de las lenguas indígenas (promotoras, activistas, profesionistas, autoridades tradicionales y comunitarias) organizarse, principalmente en colectivos que, desde un modelo de planificación lingüística comunitaria, orienten e impulsen acciones de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de sus lenguas en coordinación con instancias de los tres órdenes de gobierno. Con este principio, se busca contribuir en la generación de las condiciones para avanzar en el fortalecimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho.

## Objetivo prioritario 1

### Acrecentar la vitalidad de las lenguas indígenas

En el periodo 2017-2022, el INALI buscó fortalecer la vitalidad de las lenguas indígenas poniendo en el centro de los procesos de reivindicación y revitalización lingüística a sus principales protagonistas: los pueblos indígenas. La principal estrategia aplicada tuvo como propósito promover y fortalecer la participación organizada de los pueblos indígenas en los procesos de preservación, revitalización, fortalecimiento y desarrollo de sus lenguas.

Esta estrategia consistió en identificar, impulsar, asesorar y fortalecer iniciativas locales y regionales de los pueblos indígenas que buscan la preservación, revitalización, fortalecimiento y desarrollo de sus lenguas. Para ello, se establecieron esquemas de corresponsabilidad con organizaciones indígenas, academias



de lenguas indígenas, autoridades municipales, autoridades tradicionales, entre otros actores. Con este fin se creó la figura de Consejos de Planificación Lingüística Comunitaria.

### 1.1 Planificación lingüística comunitaria

Una estrategia fundamental que impulsa actualmente el INALI es la implementación de un Modelo de Planificación Lingüística Comunitaria. Este modelo permite a los pueblos indígenas asumir el control de los procesos de desarrollo de sus lenguas, ejerciendo su soberanía lingüística y autodeterminación. A través de este enfoque es posible diseñar políticas públicas tanto a nivel institucional como comunitario, basadas en sus sistemas de pensamiento, organización y gobernanza.

En este sentido, se echó a andar un proyecto piloto de planificación lingüística comunitaria de la lengua Ngigua/Ngiba (chocholteco), dadas las destacadas condiciones de organización de líderes y autoridades municipales de la región chocholteca. El proyecto se ha desarrollado en las siguientes fases:

- a. Concertación
- b. Diagnóstico sociolingüístico
- c. Análisis del diagnóstico sociolingüístico
- d. Diseño de proyectos
- e. Presentación y análisis de proyectos
- f. Seguimiento y planeación de acciones en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032.

Al respecto, cabe destacar la firma de un Convenio de Colaboración entre el INALI y 19 Autoridades Municipales y Agrarias del Pueblo chocholteco, el cual fue redactado y suscrito completamente en la lengua Ngigua/Ngiba, lo cual representa un acontecimiento sin precedentes.



## 1.2 Conformación de Consejos/Comités de Planificación Lingüística Comunitaria

Como parte del modelo de planificación lingüística comunitaria, se impulsa el fortalecimiento de la participación indígena con la creación y acompañamiento de Comités o Consejos de Planificación Lingüística. Estos consejos fueron originalmente creados para la generación de normas de escritura y, actualmente, también se ocupan de otros procesos de planificación lingüística comunitaria.

Hasta el momento, se han conformado los Consejos de Planificación Lingüística Comunitaria de las lenguas ngigua/ngiba (chocholteco), mazateca, yaqui, yoreme (mayo), comcáac (seri), tu'un savi (mixteco), ralámuli (tarahumara), lhima'al-ha'ma/lhimasipij (tepehua), o'dam/au'dam (tepehuano del sur), ndee/hnee/nde



(apache), Uza' (chichimeco jonaz), hñahñu (otomí) y mè'phàà (tlapaneco), así como de Grupos Indígenas Residentes de Baja California.

### 1.3 Congresos para la institucionalización de las lenguas indígenas (maya, hñahñu, tu'un savi, mazateco)

Con la finalidad de avanzar en la institucionalización de las lenguas indígenas nacionales, es decir, desarrollar acciones que incrementen el uso oral y escrito de las lenguas indígenas en ámbitos públicos y gubernamentales, fortaleciéndolas, empoderando a sus hablantes y garantizando sus derechos lingüísticos, se organizaron diversos Congresos para coordinar esfuerzos hacia la institucionalización lingüística y construcción de rutas de trabajo basadas en el principio de responsabilidad. Estas actividades se llevaron a cabo en el marco de la celebración del 21 de febrero, Día Internacional de la Lengua Materna, y del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032.

#### Congreso Peninsular para la Institucionalización de la Lengua Maya

Los días 21 y 22 de febrero de 2018 se realizó el Congreso Peninsular para la institucionalización de la Lengua Maya en el Centro de Convenciones Siglo XXI y en la sede de la Universidad Autónoma de Yucatán. El objetivo de este congreso fue impulsar políticas públicas en las diferentes instituciones gubernamentales de los estados de la península, con el fin de garantizar el uso institucional de la lengua Maya. Se contó con la asistencia de 130 participantes provenientes de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán: activistas sociales promotoras y promotores comunitarios, docentes, escritores y escritoras, traductoras y traductores, miembros de las comunidades, público en general, representantes



de academias de la lengua, investigadores, investigadoras; así como autoridades municipales, regionales, estatales, integrantes de los ayuntamientos, funcionarios públicos estatal y federal.

Como resultado, sus participantes, hablantes de la lengua maya, emitieron una declaratoria en torno a seis temáticas: Educación, Salud, Turismo, Comunicación, Arte, Deporte y Acciones de la administración pública (local, regional, estatal y federal) para la institucionalización del uso escrito de la lengua maya en la península.

## Congreso Interestatal para la Institucionalización de la Lengua Hñähñu

Los días 21 y 22 de febrero de 2019, en el municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, se llevó a cabo el Congreso Interestatal para la Institucionalización de la lengua hñähñu (otomí).

El objetivo de este Congreso fue crear un espacio de reflexión sobre la situación actual de la lengua hñähñu (otomí) y las necesidades identificadas para construir una política de institucionalización que contribuya al desarrollo de esta lengua. La actividad buscó sentar las bases para construir una Comisión Interestatal integrada por los gobiernos de los estados de Hidalgo, México, Guanajuato, Querétaro, Veracruz, Puebla, Tlaxcala y Michoacán, para la articulación de las políticas públicas de promoción del uso público del hñähñu.

A través de las sesiones de trabajo, conferencias, paneles y mesas, así como de la participación de 20 ponentes hablantes de la lengua hñähñu, se brindó atención de manera presencial a un total de 500 asistentes.

El trabajo interestatal dio como resultado una inversión compartida que permitió que el evento tuviera mayores alcances, el cual contó con la participación de 12 instituciones.





## Congreso Nacional del Tu'un Savi: Hacia la Institucionalización de las Lenguas Indígenas Nacionales.

El Congreso se llevó a cabo, los días 20, 21 y 22 de febrero de 2022, en el Complejo Cultural Los Pinos, Ciudad de México. El evento tuvo por objeto impulsar la institucionalización del Tu'un Savi como parte de la política multilingüe del Estado Mexicano, con el fin de garantizar los derechos lingüísticos del pueblo y comunidades Ñuu Savi y crear las condiciones para asegurar el mantenimiento, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas nacionales en el marco del Decenio Internacional de Lenguas Indígenas 2022-2032.

Entre los resultados destacados se encuentran: 1) instalación de señalética bilingüe en el Complejo Cultural los Pinos durante el Congreso; 2) actividades académicas (ponencias, conferencia y mesa de diálogo) en lengua Tu'un Savi; 3) suscripción de Carta de intención en lengua Tu'un Savi entre autoridades estatales de Oaxaca, Guerrero y Puebla, con asociaciones de hablantes de esta lengua de Oaxaca, Guerrero, Puebla y Baja California para impulsar, en sus respectivos ámbitos de competencia, la institucionalización del Tu'un Savi; 4) formalización del Consejo de Planificación Lingüística Ñuu Savi mediante un acta de conformación.

Cabe destacar que se contó con interpretación simultánea, así como con la representación de la Academia de la lengua Mixteca, Ve'e Tu'un Savi de Oaxaca; del Comité Estatal de Desarrollo Lingüístico Ñuu Kvatyi de Guerrero; del Comité de Desarrollo Lingüístico Tu'un Savi, Región Sur del Estado de Puebla; y de la Academia de Lenguas Originarias en Baja California (ALOB).

A este Congreso asistieron: 1) participantes en la construcción de la norma de escritura del idioma tu'un savi; 2) investigadores e investigadoras; 3) Promotoras y promotores; 4) maestros y maestras bilingües; 5) escritoras y escritores; 6) traductores y traductoras; 7) creadoras y creadores; 8) abogados, abogadas; 9) activistas lingüísticos del tu'un savi, y 10) autoridades municipales del territorio histórico





Ñuu Savi. En total, se contó con la participación de 242 asistentes, procedentes de Oaxaca, Guerrero, Puebla, Jalisco, Veracruz, Estado de México, Hidalgo, Ciudad de México y Baja California, tanto migrantes como residentes.

### **Precongreso Intermunicipal para la Institucionalización del Idioma Mazateco**

El viernes 18 de noviembre de 2022 se llevó a cabo en San Felipe Jalapa de Díaz, Oaxaca, el Precongreso Intermunicipal para la Institucionalización del Idioma Mazateco. El evento tuvo por objetivos: 1) presentar los resultados del proceso de normalización de la escritura del idioma mazateco y sus alcances con el propósito de impulsar su uso comunitario, así como en los tres órdenes de gobierno y en los tres Poderes de la Unión; 2) proponer y planear colectivamente estrategias a corto y mediano plazo para la institucionalización de la lengua en diversos ámbitos, tales como el municipal, el educativo, el regional, entre otros; y 3) alcanzar acuerdos para llevar a cabo el Congreso Nacional para la Institucionalización del Idioma Mazateco.

Durante el Precongreso se realizaron dos mesas de trabajo que discutieron diversos temas de los ámbitos educativo, de salud, jurídico, cultural y comunitario. Asistieron representantes de la población de diversos sectores, incluyendo autoridades municipales y representantes del sector educativo de la región mazateca de los estados de Oaxaca, Puebla y Veracruz, personas caracterizadas, represen-



tantes sindicales y de la Cámara de Diputados e instituciones estatales y federales, así como el equipo que elaboró la norma de escritura, asesores lingüísticos, revisores, traductores y promotores.

## 1.4 Proyecto Interinstitucional Renovando Voces. Infancias y Juventudes por la Revitalización de las Lenguas Indígenas

Considerando que la falta de transmisión intergeneracional es el principal indicador de que una lengua está siendo desplazada, se buscó dar atención a lenguas en alto riesgo con acciones orientadas a despertar el interés de niñas, niños y adolescentes por la revitalización de su lengua.

Para ello, se diseñó e implementó el proyecto Renovando Voces, Infancias y Juventudes por la Revitalización de las Lenguas Indígenas, en corresponsabilidad gubernamental y colaboración interinstitucional entre el INALI, la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil “Alas y Raíces”, la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano del estado de Oaxaca (SEPIA), las autoridades municipales y miembros de poblaciones del estado de Oaxaca, cuyas lenguas se encuentran en muy alto riesgo de desaparecer: xjuani (ixcateco), lajltaygi (chontal de Oaxaca) y ngiba/ngigua (chocholteco).

Como parte del proyecto, se impartieron dos talleres de formación para personas promotoras culturales, en los que se brindaron herramientas metodológicas para desarrollar proyectos de revitalización lingüística dirigidos a niñas, niños y adolescentes. En total se formaron 41 personas promotoras culturales de los pueblos: ixcateco, chocholteco y chontal de Oaxaca, desde un enfoque de atención integral a las infancias y juventudes y, a su vez, desde una perspectiva formada e informada de atención a la diversidad lingüística y cultural. Estas personas promotoras detonaron procesos comunitarios en los que la participación e inclusión de los niños, niñas y adolescentes fue prioritaria. Como parte del cierre del proyecto, se llevó a cabo el Encuentro de infancias y Juventudes



el 1 y 2 de diciembre de 2021, donde se presentaron resultados de los proyectos implementados y se realizaron actividades de autoevaluación. En esta actividad se contó con la asistencia de 139 participantes: 40 hombres, 30 mujeres, 39 niñas y 30 niños, de las poblaciones atendidas.

### 1.5 2019, Año Internacional de Lenguas Indígenas

La Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), en la Resolución 71/178 de 2016, proclamó el 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas (AILI) con el objetivo de llamar la atención sobre su pérdida y tomar medidas sobre la urgente necesidad de preservarlas, revitalizarlas y promoverlas.

En este contexto, el Estado mexicano reconoce los derechos culturales y lingüísticos como factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad. Particularmente, en 2019 el INALI impulsó una política lingüística nacional de inclusión e igualdad en favor del ejercicio de los derechos lingüísticos y la generación de políticas públicas multilingües en todos los sectores, en los tres órdenes de gobierno y entre los pueblos indígenas.

A lo largo del 2019, las instituciones federales, estatales y locales, así como la sociedad civil en general, realizaron al menos 490 actividades en las 68 lenguas indígenas, incluyendo 98 actividades académicas, 121 artísticas, 100 actividades de fortalecimiento y 171 de divulgación. Estas actividades se realizaron en 26 entidades federativas.

El Año Internacional favoreció el apoyo, la promoción y difusión de la diversidad lingüística a través del desarrollo de acciones en sintonía con objetivos establecidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los objetivos del Plan de

**2019 AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS**

No hay lengua sin pueblos

Se habla en la región de la sierra norte de **Nayarit, Jalisco y Durango**

**Nayeeri**  
autodenominación

**Cora**

**28,718**  
hablantes

**¿Sabías qué?**

En lengua cora se dice Che'eri tyímwabáira'a cuando alguien se despide y se desea que tenga buen camino.

**¡Que te vaya bien!  
(buen camino)**

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

**INALI**  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Acción Mundial del 2019 y otros marcos normativos. Como resultado de las acciones en este año internacional, la Asamblea General de Naciones Unidas, proclamó el 2022-2032 como el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.

### **1.6 Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo y Evento de Alto Nivel “Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas”**

En el marco del cierre del 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se llevó a cabo el Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo (CILR) los días 25 y 26 de febrero de 2020. El objetivo de este Congreso fue propiciar un diálogo constructivo entre los diversos sectores involucrados en atender la problemática de las lenguas amenazadas a partir de la presentación y análisis de experiencias a favor de la diversidad lingüística y de los derechos de sus hablantes. Además, los días 27 y 28 de febrero de 2020, se realizó el Evento de Alto Nivel "Construyendo un Decenio de Acciones para las lenguas Indígenas" en colaboración con la sede de la UNESCO y la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la Dirección General de Asuntos Internacionales y el INALI. Ambos eventos se llevaron a cabo en el Complejo Cultural Los Pinos de la Ciudad de México.

Durante estos días, se contó con la participación de “Guardianes de la palabra” de 61 lenguas indígenas nacionales, así como de activistas, investigadores, académicos, promotores, artistas y funcionarios públicos de 91 países, con una asistencia de más de 500 personas. La apertura de trabajos estuvo a cargo del Presidente de México





Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, Alejandra Frausto Guerrero y de la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Audrey Azoulay.

Entre los resultados del CILR, se destaca el análisis de los desafíos existentes a nivel nacional e internacional, y la identificación de soluciones prácticas para contribuir en la elaboración del Plan de Acción Mundial para el Decenio 2022-2032, a través de la Declaración de Los Pinos [Chapoltepek] - Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas.

La Declaración de los Pinos, entre otros principios fundamentales, establece la Centralidad de los pueblos indígenas con el lema “Nada para nosotros sin nosotros”, basado en el principio de libre determinación; el derecho a utilizar, desarrollar, revitalizar y transmitir a las generaciones futuras, de forma oral y escrita, lenguas que reflejan las ideas y los valores de los pueblos indígenas, sus identidades y sistemas de conocimientos y culturas tradicionales; entre otros. Esta Declaración ha sido uno de los ejes rectores para la elaboración del Plan de Acción Mundial del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.





## 1.7 Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032

Resultado de las acciones desarrolladas en el Año Internacional de las Lenguas Indígenas 2019, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó en su resolución A/RES/74/135 el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) 2022-2032. Su objetivo es impulsar acciones articuladas a nivel global y local para preservar, revitalizar y promover las lenguas originarias, e integrar las aportaciones de la diversidad lingüística y el multilingüismo en los esfuerzos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países.

Al respecto, cabe destacar el papel que México ha desempeñado al preparar el camino para la declaración del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas. Su liderazgo, compromiso y acciones concretas en la protección y promoción de las lenguas indígenas han sentado las bases para una mayor valoración y respeto hacia estas lenguas en todo el mundo. Esto ha marcado un hito histórico en el reconocimiento mundial de la importancia de las lenguas indígenas y su protección y, de manera particular en el posicionamiento internacional de la Nación Mexicana en materia de políticas lingüísticas debido a la atención focalizada y prioritaria que nuestro país brinda a las lenguas indígenas.

El 31 de enero de 2022, se dio a conocer el Plan de Acción Mundial, cuyo propósito es contribuir a la preservación, revitalización, promoción y uso de las lenguas indígenas en todos los ámbitos socioculturales, económicos, medioambientales y políticos. Este Plan busca impulsar la construcción de la paz, la justicia, el desarrollo y la reconciliación en nuestras sociedades.

En el Plan de Acción Mundial se establecen las condiciones para la acción conjunta, se esboza el enfoque estratégico, se definen las medidas principales, se proporciona orientación sobre la ejecución, el seguimiento y las estructuras de gobernanza, y se sugieren las medidas que deberán adoptar las entidades del sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos, las instituciones y organizaciones de pueblos indígenas, incluidas las comunidades sobre el terreno, la sociedad civil en general, el mundo académico, el sector privado y otras partes interesadas, para lograr los objetivos principales del Decenio.

El marco de ejecución del DILI prevé la generación de un Plan de Acción Mundial, Planes de Acción Regionales, Planes de Acción Nacionales, Planes de Acción Institucionales y Planes de Trabajo específicos.

Como la institución nacional encargada de “promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia” (LGDLP, art. 14), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas coordinó la construcción del Plan de Acción de México para el DILI 2022-2032.



En atención al principio de la Centralidad de los pueblos indígenas, establecido en la Declaración de los Pinos “Chapoltepek” en 2020, y del Plan de Acción Mundial, el INALI llevó a cabo durante 2021 y 2022 una serie de foros, mesas de trabajo, intercambio de experiencias comunitarias, reuniones de trabajo y dos jornadas nacionales, con organizaciones, promotores, promotoras, especialistas, activistas y profesionales de las lenguas originarias de las cinco regiones etnolingüísticas del país: Norte, Bajío Pacífico, Centro Huasteca Golfo, Pacífico Sur y Sureste o del Mayab, con el fin de recoger las demandas y el sentir de las comunidades indígenas con asentamientos históricos y contemporáneos.

Como resultado de este proceso, se elaboró el Plan de Acción de México como un documento de orientaciones generales que presenta los principios, estrategias, acciones y metas a considerar en la elaboración de planes de acción institucionales y planes de trabajo específicos.





La construcción de un nuevo paradigma de política multilingüe de Estado requiere tomar conciencia, valorar y demandar el estatus que actualmente concede el Estado mexicano a las lenguas indígenas en tanto lenguas nacionales, al igual que el español. Ello ha implicado fortalecer redes comunitarias regionales, así como promover, desde la soberanía lingüística de los pueblos originarios, la conformación de agentes clave como los consejos de planificación lingüística comunitaria, los enlaces lingüísticos y los portavoces de interlocución entre los pueblos indígenas y las instituciones gubernamentales. También implica crear la infraestructura sociolingüística necesaria para la generación de sinergias encaminadas al diseño de políticas lingüísticas multilingües que conduzcan a la reconstrucción de la diversidad lingüística y cultural de México.

En este contexto y en el marco del Día de la Nación Pluricultural (antes, Día de la Raza), la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) presentó el 14 de octubre de 2022, en el Complejo Cultural Los Pinos de la Ciudad de México, el Plan de Acción de México para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) 2022-2032, con la participación de enlaces comunitarios, portavoces lingüísticos y consejos de planificación lingüística comunitaria, hablantes de las siguientes lenguas de las cinco regiones etnolingüísticas del país:

**Tabla 2. Lenguas presentes en el evento**

1. Kuti' (akateko)	23. Yoremnokki (mayo)
2. Ñomndaa (amuzgo)	24. Ayuujk (mixe)
3. Numte oote (ayapaneco)	25. Tu'un Savi (mixteco)
4. Náayari (cora)	26. Mexikatlahtolli (náhuatl)
5. Dibaku (cuicateco)	27. Hñähñu (otomí)
6. Cha' Jna'a (chatino)	28. Pa ipai
7. Úza'' (chichimeco Jonás)	29. o'otam (pápago)
8. Chinanteco	30. Oichkama no'oka /oishkam no'ok (pima)
9. Ch'ol	31. T'kmaya'/yámay (popoluca de Sayula)
10. Lajltaygi (chontal de Oaxaca)	32. P'urhepecha
11. Yokot'an (chontal de Tabasco)	33. Q'anjob'al
12. Umbeyajts/Ombeayiüts (huave)	34. Mocho' (qato'k)
13. Wixárika (huichol)	35. Cmiique litom (seri)
14. Kakchikel	36. Lhima'alh'ama'/Lhimasipij (tepehua)
15. Koti' (chuj)	37. O'dam (tepehuano del sur)
16. Ku'ahl	38. Mè'phàà (tlapaneco)
17. Kiliwa	39. Tojol-ab'al
18. Kuapá	40. Tseltal
19. Kumiay	41. Tsotsil
20. Maya	
21. Jñartjo (mazahua)	
22. Mazateco	

42. Tutunaku	45. Otetzame (zoque)
43. Jiak Noki (yaqui)	46. Afroseminol
44. Zapoteco	47. N'dee/N'nee/Ndé <sup>7</sup>

Los lineamientos generales del Plan de Acción de México habrán de concretarse durante el Decenio 2022-2032 en programas y acciones corresponsables e interinstitucionales con la participación directa de los pueblos indígenas, así como con el acompañamiento de otros actores relevantes, como son instituciones y organizaciones locales, municipales, estatales y federales, instituciones y personalidades académicas y de la sociedad civil, entre otros.

Se buscará así impulsar las sinergias necesarias entre los pueblos indígenas y las instituciones del Gobierno de México para la ejecución del Plan de Acción de México en el DILI 2022-2032, desde un nuevo paradigma de política multilingüe de Estado y construido sobre la base del reconocimiento constitucional del carácter pluricultural y plurilingüe de la Nación mexicana sustentado en sus pueblos originarios.

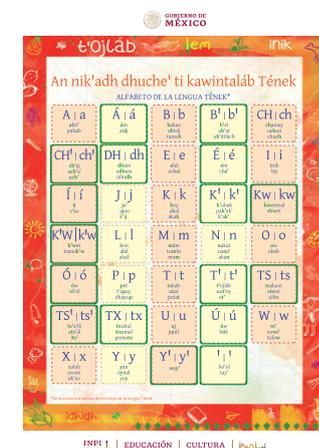
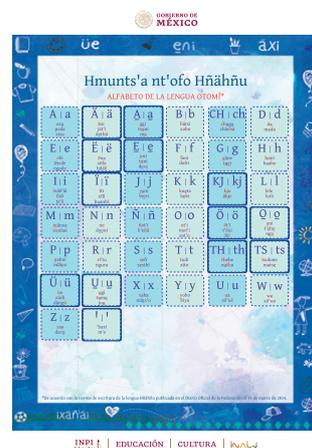
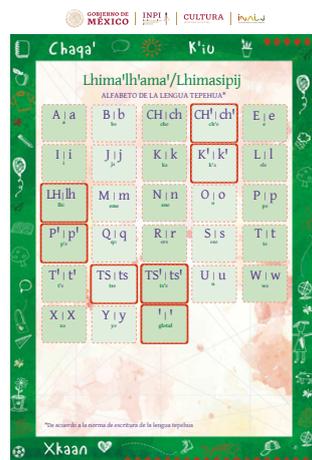
<sup>7</sup> El 22 de marzo del 2017 se realizó la “*ceremonia del reencuentro*”. Miinii Ch'iidn Ndee diide' Na'diishdaa. Este evento marca la primera reunión de apaches en toda la historia de Coahuila. En el mes de julio del 2021 se atendió la solicitud para asistir a una reunión de apaches de la Nación Ndee/Nnee/N'de con el fin de congregarse a la comunidad Apache de la región, que comprende Chihuahua, Coahuila, Nuevo Mexico, Arizona y Texas. Desde esa fecha se ha dado seguimiento para recabar información histórica, social y cultural, así como la recopilación de datos sociolingüísticos con información geoestadística que permita su inclusión dentro del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales como parte del proyecto de su actualización permanente. Es importante mencionar que derivado de este proceso, el 13 de diciembre del 2022 el gobierno del Coahuila reconoce oficialmente a la Nación Ndee/Nnee/N'de como parte de la población originaria del Estado.

## Objetivo prioritario 2

### Incrementar la inclusión de las lenguas de la población indígena en contextos escritos y especializados a través de su desarrollo

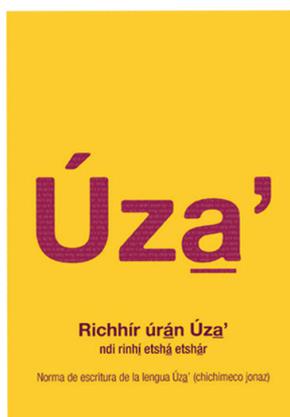
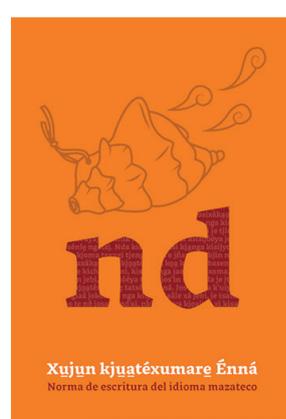
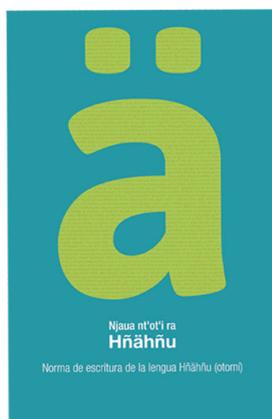
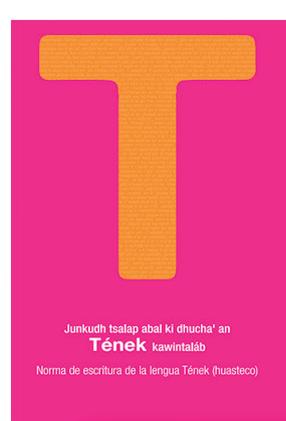
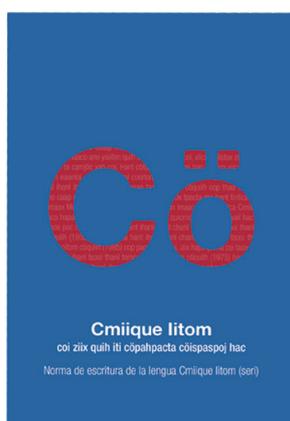
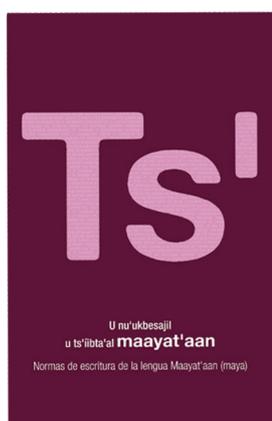
Durante esta administración se avanzó en la generación de herramientas lingüísticas, tales como gramáticas pedagógicas, alfabetos y normas de escritura, las cuales permiten fortalecer el uso escrito y especializado de las lenguas indígenas en contextos educativos, procesos de alfabetización, traducción de textos legales, difusión escrita de información, creación literaria, y muchos otros. El objetivo es que las lenguas indígenas amplíen progresivamente sus ámbitos de uso y sean cada vez más reconocidas y empleadas como lenguas modernas de cultura, ciencia, arte y tecnología, así como medios de transmisión y generación de conocimiento.

La principal estrategia para alcanzar este objetivo fue el impulso a procesos de planificación lingüística comunitaria. La principal estrategia para la generación de herramientas lingüísticas consistió en garantizar la participación de los pueblos indígenas involucrando a los principales conocedores hablantes de la lengua, tales como escritores, estudiosos, promotores y autoridades comunitarias.



## 2.1 Normas de escritura como recurso para la institucionalización

Históricamente la escritura de las lenguas indígenas fue interrumpida por la imposición de la escritura del español (castellanización) mediante el uso de grafías latinas en el siglo xvi. Fue hasta finales del siglo xx que, después de una constante lucha por su reconocimiento, se generaron políticas favorables, por lo que los pueblos y comunidades indígenas, intelectuales indígenas, activistas y promotores de las lenguas buscaron la forma de desarrollar y unificar la escritura de sus lenguas. Posteriormente, a inicios del siglo xxi se publicó la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y con ella la creación del INALI, institución que acompaña y asesora el desarrollo de las normas de escritura con el mismo propósito unificador con respecto a la historia, lengua, cultura y territorio de los pueblos indígenas.



Debido a su histórica minorización lingüística, la mayoría de las lenguas indígenas no cuenta con suficientes descripciones lingüísticas que permitan conocerlas mejor, ni con suficientes materiales de consulta (tales como diccionarios, glosarios o vocabularios especializados) que faciliten su uso escrito y especializado en ámbitos como la escuela, los servicios de salud, la difusión de información pública, la traducción de documentos, etc. La posibilidad de escribirlas y leerlas también se dificulta al no contar con un sistema de escritura normalizado que recupere, cuando existen, las experiencias previas pero desarticuladas de escritura que han emprendido escritoras, escritores, estudiosas, estudiosos, maestras y maestros a lo largo del tiempo.

La norma de escritura es un documento rector para el desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales (LIN) que unifica la escritura de todas las variantes lingüísticas. Es una herramienta que ayuda a que la población indígena decida el futuro de sus idiomas y, al mismo tiempo, contribuye al conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística y cultural de México. Se trata, de que los idiomas originarios sean utilizados en sectores como la educación, la procuración de justicia, la ciencia, la tecnología, los medios de comunicación, en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Es el resultado de un proceso participativo con hablantes de lenguas indígenas, agentes educativos, traductores, instituciones académicas, instituciones gubernamentales, asociaciones civiles, escritores, autoridades comunitarias, cuyo resultado es un alfabeto unificado y un conjunto de reglas ortotipográficas para consolidar la práctica escrita de las diversas variantes de una lengua.

Además, la norma de escritura es una herramienta académica, administrativa, jurídica, un instrumento mediante el cual se incrementa el prestigio, el estatus de las lenguas indígenas y la reconstrucción del tejido social de los pueblos originarios a nivel nacional, lo que detona y fortalece procesos de preservación, revitalización, fortalecimiento y desarrollo de la lengua. Desde este sentido, no pretende homogeneizar los recursos lingüísticos particulares de cada variante, sino estandarizar criterios ortográficos en el nivel de escritura bajo el respeto absoluto de la diversidad lingüística, por lo que cada variante podrá adaptar las grafías consensuadas a su necesidad. De este modo se vuelve no sólo una herramienta educativa o para la información, sino que tiene un valor fundamental para ejercer los derechos lingüísticos de los hablantes que el estado mexicano les reconoce. Por lo que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) impulsa la generación de políticas lingüísticas que propicien el pleno ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, como lo establece la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y el artículo 2 de nuestra Carta Magna.

Durante la presente gestión, el INALI concluyó la elaboración de ocho normas de escritura de las lenguas: Jiak Noki (yaqui) Yoremnokki (mayo) Cmiique litom (Seri) Tutunakú (totonaco) Tének (huasteco) Tu'un Savi (mixteco) Úza' (chichimeco jonaz) y Énná (mazateco) además de la reimpresión de las siguientes: Hñähñu (otomí) Maayat'aan (maya) Tének (huasteco) y Tutunakú (totonaco) mientras que una

más se encuentra en formación editorial: Lhima'alh'ama/Lhimasipij (Tepehua) y diez más se encuentran en proceso de elaboración: Mexihkatlahtolli, chinanteco, jñatrho/Jñatjo (mazahua), Ralámuli, Mè'phàà (amuzgo), Wixárika (huichol), Náayari (cora), O'dam/Au'dam (tepehuano del sur), Yokot'an (chontal de Tabasco) y Ombeayiüts/Umbeyajts/Umbeyüjts (Huave). Respecto a las lenguas en riesgo, se desarrolla la cartilla de la lengua kuapá y su alfabeto, así como el alfabeto de la lengua kumiay, N'dee/N'nee/Ndé, xjuani (Ixcateco) y ngigua/ngiba (Chocholteco).

## 2.2 Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (CLIN)

El Catálogo es el documento oficial que concentra la diversidad lingüística de los pueblos indígenas que se habla en todo el territorio nacional, para su reconocimiento como lenguas nacionales. El Catálogo también presenta las formas en cómo la población hablante de lengua indígena le llama a su lengua en su propia variante (autodenominación) y las localidades de los territorios históricos donde se habla dicha lengua (variantes). El Catálogo es un instrumento fundamental para el diseño de políticas lingüísticas y para la planeación lingüística para la revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas como patrimonio intangible de México, cuya información debe ser actualizada de manera permanente.

Para revisar y proponer elementos que deben considerarse en la Actualización del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales, en 2018 se llevó a cabo un Coloquio Nacional. En él participaron hablantes, escritores, escritoras, promotores y promotoras indígenas, investigadoras e investigadores del CIESAS, UNAM e INAH y otras instituciones académicas de la república.

En 2019, se continuó con la actualización de las agrupaciones y las variantes lingüísticas, así como el uso de las autodenominaciones. Los criterios para la actualización han sido:

- a. Lenguas con normas de escritura (se adoptan los acuerdos alcanzados en los procesos de normalización de los sistemas de escritura).
- b. Solicitudes de cambios emitidas por autoridades comunitarias y avaladas por la población, a saber: asambleas comunitarias, personas caracterizadas o notables, profesores, escuelas y universidades, consejos comunitarios de planificación lingüística y otras figuras de relevancia.
- c. Lenguas cuyo nombre histórico no ha cambiado, es decir, mantiene una única autodenominación o referente y cuya denotación tampoco tiene solicitudes de cambio por parte de los hablantes.

Los puntos más relevantes se enlistan a continuación:

1. Se revisaron y se actualizaron las fuentes bibliohemerográficas de las 68 agrupaciones lingüísticas y de su genealogía lingüística. También se consultaron datos geoestadísticos proporcionados por el INEGI, 2015.

2. Se ajustaron las 62 variantes lingüísticas del zapoteco a 50 variantes a partir del estudio dialectológico de hablantes e investigaciones de la ENAH.
3. Se ajustaron las cuatro variantes de la lengua triqui a tres variantes lingüísticas como resultado de trabajos de campo y estudios de dialectología de la lengua.
4. Se actualizaron 65 autodenominaciones de las 68 lenguas indígenas a nivel de lengua o agrupación lingüística (CLIN 2008)
5. Con la atención de solicitudes de autoridades municipales, colectivos, promotores y el trabajo de norma de escritura, se actualizó el número de variantes.

### 2.3 Convocatoria de Artes Verbales





**CONVOCATORIA 2019**  
**ARTES VERBALES**  
**DE LENGUAS INDÍGENAS**  
**NACIONALES EN RIESGO**  
**DE DESAPARICIÓN**



**Consulta las Bases Generales de Participación en:**  
<https://foncaenlinea.cultura.gob.mx>




Este programa es público,/open o cualquier otro tipo público.  
 Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

La Secretaría de Cultura, a través del Programa de Estímulos a la Creación Artística, Reconocimientos a las Trayectorias y Apoyo al Desarrollo de Proyectos Culturales, en colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), lanzó en 2019, 2021 y 2022, la convocatoria de Artes Verbales en Lenguas Indígenas. Esta convocatoria está dirigida a integrantes de comunidades originarias y especialistas en el campo de lenguas indígenas, con el objetivo de presentar proyectos para conformar registros de expresiones orales, literarias o artísticas de las lenguas en alto riesgo de desaparecer. De esta manera, se busca promover y difundir las artes verbales de las lenguas indígenas, así como contribuir al desarrollo e incremento del patrimonio cultural de México.

Contigo en la distancia

**Conoce las especialidades de la convocatoria**

**Artes Verbales 2021**

**y participa:**

- **Biografías o historias de vida**
- **Compilaciones y monografías**
- **Registro de fórmulas verbales**
- **Tradición oral**

**¡Participa!**

**Consulta las bases en: [foncaenlinea.cultura.gob.mx](http://foncaenlinea.cultura.gob.mx)**

SISTEMA DE APOYOS A LA CREACIÓN Y PROYECTOS CULTURALES, DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**CULTURA** | **INALI**

[gob.mx/cultura](http://gob.mx/cultura)

En respuesta a la convocatoria, en 2019 se recibieron 48 proyectos correspondientes a cuatro especialidades: Compilaciones y monografías (6), Historias de vida familiar (8), Inventarios de fórmulas verbales (7), y Tradición oral (27). Del total, se seleccionaron 19 propuestas para la atención de 14 de las 31 lenguas indígenas nacionales que se encuentran en alto riesgo de desaparición. Los proyectos beneficiados en esta primera emisión de la Convocatoria de Artes Verbales corresponden a las siguientes lenguas: kumiai, popoloca, cucapá, tlahuica, ixil, ayapaneco, chontal de Oaxaca, lacandón, chocholteco, serí, pima, oluteco, textistepequeño y guarijío.

Los resultados de esta convocatoria fueron publicados a finales de 2019, por lo que los proyectos se implementaron de febrero de 2020 al 31 de marzo de 2021, en los estados de: Baja California, Puebla, Estado de México, Campeche, Tabasco, Oaxaca, Chiapas, Sonora, Veracruz y Chihuahua.

En la emisión 2021, resultaron seleccionados 14 proyectos, de los cuales 13 fueron beneficiarios por primera vez. En esta ocasión, las especialidades de los proyectos se distribuyeron de la siguiente manera: Compilaciones y monografías (3), Historias de vida familiar (3), Registros de fórmulas verbales (1) y Tradición oral (7). Fueron beneficiadas 11 lenguas indígenas nacionales en muy alto riesgo de desaparición: ayapaneco, chocholteco, ixcateco, mexicano del centro alto, oluteco,



otomí del oeste, otomí del oeste del Valle del Mezquital, paipai, popoloca, zapoteco de Mixtepec y zapoteco de Valles Centrales. Los ocho estados en donde se implementaron los proyectos fueron: Baja California, Ciudad de México, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora y Tabasco.

En 2022, se seleccionaron 13 proyectos que corresponden a las especialidades: Compilaciones y Monografías (3), Historias de Vida (3), Registros de Fórmulas Verbales (4) y Tradición Oral (3). Dichos proyectos se desarrollaron en ocho lenguas nacionales y/o variantes en muy alto riesgo de desaparición: chontal de Tabasco del sureste, ixcateco, ixil, mexicano de occidente, mexicano del centro, otomí del oeste, popoloca y zapoteco de Valles Centrales.

### Objetivo prioritario 3

#### Fortalecer el ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas en las instituciones públicas

La necesidad de fortalecer las capacidades de las instituciones públicas para garantizar a la población indígena el ejercicio de sus derechos lingüísticos, permitió que las dependencias de la administración pública contaran, por un lado, con información para dar atención a la población indígena con pertinencia cultural y lingüística y, por otro lado, con personas intérpretes y traductoras formadas, capacitadas y certificadas para la adecuada atención de una sociedad plurilingüe. En este sentido, el INALI dio seguimiento a los mecanismos impulsados para la profesionalización de las y los agentes bilingües, generó y procesó información para la orientación de políticas públicas en materia de lenguas indígenas, e impulsó mecanismos de articulación entre los tres órdenes de gobierno.

El propósito a largo plazo es que las instituciones conozcan las diferencias culturales y lingüísticas de la población atendida, sin considerarlas como obstáculos a superar y, en consecuencia, busquen dar respuesta de manera integral a la realidad multicultural y multilingüe de la población. Estas acciones facilitarán el acceso de la población indígena al goce de otros derechos ciudadanos, como el derecho a la salud, a la justicia, la educación, al empleo o a la información y, por ende, contribuirán a promover condiciones para una mayor justicia y equidad social.



### 3.1 Profesionalización de personas intérpretes y traductoras en lenguas indígenas nacionales

Ante la necesidad de reconocer los conocimientos y la experiencia laboral de las personas intérpretes y traductoras que brindan actualmente sus servicios, desde 2008 se creó, junto con el CONOCER, un Sistema de Normalización y Certificación de Competencias Laborales en Materia de Lenguas Indígenas. Este sistema se divide en dos componentes: 1) la normalización de funciones (elaboración de estándares de competencia laboral); y 2) la evaluación con base en dichos estándares, con fines de certificación.

A la fecha se cuenta con siete estándares publicados en el *Diario Oficial de la Federación* (dof):

1. Ec0015 Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia.
2. Ec0001 Prestación de servicios de traducción de textos de lengua española a lengua indígena y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia.
3. Ec0079 Atención en su lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales.
4. Ec0220 Apoyo a la incorporación y desarrollo de las figuras solidarias e institucionales en lengua indígena y español como segunda lengua.
5. Ec0196 Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena.
6. Ec1085 Enseñanza de la maayat'aan.
7. Ec1249 Prestación de servicios de traducción de lengua indígena al español y viceversa en diferentes ámbitos.

Actualmente, se ha logrado extender la cobertura del Sistema mediante la acreditación de Centros de Evaluación (ce) con la finalidad de otorgar la certificación correspondiente. En la actualidad se cuenta con 12 Centros de Evaluación acreditados en ocho estados de la República: Baja California, Chihuahua, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Yucatán.

Estas instancias permitieron atender con mayor pertinencia las necesidades regionales en la materia. Los siguientes son los 12 Centros de Evaluación acreditados:

**Tabla 3. Centros de Evaluación acreditados por estado.**

Estado	Centros de Evaluación
Baja California	1. Universidad Intercultural de Baja California (ce-uibe)
Chihuahua	2. Instituto de Formación y Actualización Judicial del Poder Judicial del Estado de Chihuahua (ce-INFORAJ)
Estado de México	3. Universidad Intercultural del Estado de México (ce-UIEM)

Hidalgo	4. Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (ce-CELCI)
	5. Comisión para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas de Hidalgo (ce-CEDSPI)
Oaxaca	6. Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (ce-CSEIIO)
	7. Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca (ce-SEPIA)
	8. Red de Intérpretes y Promotores Interculturales (ce-REDIN)
Puebla	9. Universidad Intercultural del Estado de Puebla (ce-UIEP)
	10. Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas (ce-IPPI)
Quintana Roo	11. Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (ce-INMAYA).
Yucatán	12. Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (ce-INDEMAYA)

Esta acción de corresponsabilidad permitió ampliar significativamente la cobertura. Así, en 2022, la atención de los Centros de Evaluación dio cobertura a 72 por ciento del total de personas que obtuvieron su certificación, frente a 28 por ciento que atendió directamente el INALI.

Por otro lado, es importante destacar que en el periodo de esta administración se priorizó el trabajo de certificación con estudiantes y personas egresadas de educación superior, fortaleciéndose la presencia de mujeres indígenas.

En colaboración con 28 dependencias e instituciones, se llevaron a cabo 67 procesos de Alineación y Evaluación en los que participaron 839 personas, de las cuales 692 obtuvieron una certificación.

Del total de personas certificadas: 341 son mujeres y 351 hombres; hablantes de 30 lenguas: chatino, chichimeco jonaz, chinanteco, ch'ol, yokot'an (chontal de tabasco), tének (huasteco), wixárika (huichol), kumiai, matlatzinca, maya, mazahua, mazateco, mixe, tu'un savi (mixteco), náhuatl, hñahñu (otomí), ngiwa (popoloca), popoloca de la sierra, ralámuri (tarahumara), purépecha, tepehua, tlahuica, tlapaneco, tojolabal, totonaco, triqui, tseltal, tsotsil, yaqui y zapoteco.

El número de personas certificadas en cada uno de los estándares de competencias laborales es el que se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla 4. Número de personas certificadas por año y estándares de competencias laborales.**

Estándares de competencias laborales	Año	Personas Certificadas
Atención a programas sociales	2017	79
	2018	12

Interpretación oral en el ámbito de procuración y administración de justicia	2017	136
	2018	90
	2019	71
	2020	28
	2021	72
	2022	75
Promoción de los programas públicos de salud	2017	22
	2018	50
	2019	12
Prestación de servicios de traducción en diferentes ámbitos	2021	4
	2022	41
<b>Total</b>		<b>692</b>

### 3.2 Padrón Nacional de Intérpretes y traductores de Lenguas Indígenas (PANITLI)

Para garantizar el cumplimiento de la Ley General de Derechos Lingüísticos con respecto a la obligación de brindar atención pertinente a la población hablante de las lenguas indígenas en los servicios públicos por parte de las instituciones, el INALI construyó el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI) como una herramienta especializada en línea.

El PANITLI brinda información sobre traductores e intérpretes en lenguas indígenas en materia de administración, impartición y procuración de justicia, salud, desarrollo social y servicios públicos en general.

El PANITLI tiene dos versiones. La primera es una versión dirigida al público en general, que no contiene datos personales de contacto de los intérpretes, pero sí un listado de las entidades en las cuáles se encuentran los intérpretes y la lengua o variante que hablan. La segunda, misma que requiere clave de acceso, muestra los datos personales de contacto de los intérpretes, la entidad en la que viven y la lengua o variante lingüística que hablan.

Las personas que integran el PANITLI han pasado por un proceso formativo y/o de evaluación con fines de certificación y están clasificadas de acuerdo a ello, considerando su lengua, variante, estado, municipio y comunidad:

Personas intérpretes formadas y acreditadas:

- a. Para el ámbito de la justicia.
- b. Para el ámbito de justicia penal en el componente laboral de los Bachilleratos Integrales Comunitarios de Oaxaca.

Personas intérpretes evaluadas y certificadas con base en un estándar de competencia laboral:

- a. En el ámbito de la justicia.
- b. En el ámbito social
- c. En el ámbito de salud
- d. En el ámbito de educación
- e. De traducción de textos en el ámbito de la justicia.
- f. De traducción de textos en diferentes ámbitos.

Personas evaluadoras en lengua indígena.

En el periodo 2017-2022, se amplió el Padrón hasta tener registradas a 2 mil 302 personas, hablantes de 40 lenguas indígenas nacionales y de 147 variantes lingüísticas.

Asimismo, en 2022, con el fin de garantizar el acceso a la justicia y los derechos lingüísticos de la población indígena y agilizar la atención de requerimientos emitidos en el ámbito de procuración de justicia el INALI elaboró una guía rápida, con el objeto de aportar las referencias de personas que están registradas en el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas o, en su caso, de intérpretes-traductores prácticos, en un marco de derechos humanos, con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad.

Esta Guía se difunde de forma continua a través de un micrositio en la página Institucional del INALI: [https://site.inali.gob.mx/pdf/notasPrincipales2022/GUIA\\_RAPIDA.pdf](https://site.inali.gob.mx/pdf/notasPrincipales2022/GUIA_RAPIDA.pdf)



### 3.3 La lengua indígena como elemento de mérito

Como resultado del convenio de colaboración SC/OSEC/COLAB/00762/22 firmado el 1º de marzo de 2022, entre la Secretaría de Cultura (SC) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), con el objeto de sumar esfuerzos, recursos y capacidades en favor de las lenguas indígenas, se logró incluir en los procesos de selección de personal la denominación “Habla de lengua indígena” como un elemento de mérito a ser tomado en cuenta.

De acuerdo con el convenio de colaboración, la titular de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, designó a la Unidad de Administración y Finanzas de la SC, a través de su área de Capital Humano, para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), asesorarán a la SFP para incluir el conocimiento de las lenguas indígenas nacionales como elemento de mérito en los concursos de ingreso de las instituciones que instrumentan el Servicio Profesional de Carrera.

A partir de la asignación del proyecto, se integró un equipo de trabajo entre la SC y el INALI para el diseño del documento base con las directrices para la inclusión del conocimiento de las lenguas indígenas nacionales como elemento de mérito de acuerdo con la metodología de la SFP.

El documento base concluido fue integrado a la “Metodología y Escalas de calificación para operar los mecanismos para la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito” de la SFP.

El 7 de septiembre, a través del Oficio Circular SRCI/UPRH/DGDHSPCAPF/0012/2022, la Directora General de Desarrollo Humano de la SFP notificó sobre este nuevo elemento de mérito a las Direcciones Generales de Recursos Humanos o sus equivalentes en las instituciones que operan el Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Durante el último trimestre de 2022 se asesoró a la PROFEPA y la SC sobre los documentos probatorios para la evaluación de este nuevo elemento de mérito.

Esta acción promueve el reconocimiento y valoración de las lenguas indígenas nacionales y el posicionamiento de las personas indígenas en el servicio público; se trata de una acción afirmativa como política pública transversal en el Gobierno Federal que abona al cumplimiento de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

### **3.4 Curso en Línea sobre Diversidad y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas para Personas Servidoras Públicas**

Durante 2021 se concluyó el diseño de la ficha didáctica descriptiva de un Curso en Línea sobre Diversidad y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas para personas servidoras públicas, cuyo propósito es que conozcan las características de la diversidad lingüística y cultural del país, los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas y las obligaciones de las instituciones del Estado Mexicano para conducirse en su espacio laboral y con las usuarias y usuarios de los servicios con respeto a la dignidad de las personas indígenas, sus lenguas, sus sistemas de pensamiento, normativos y culturales, como parte de la Nueva Ética del Servicio Público Federal.

El diseño de los contenidos y actividades del curso se desarrollaron durante 2022 para ofrecerlo a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal a través de la plataforma del Sistema de Capacitación para Servidoras y Ser-



vidores Públicos (SICAVIS) de la Secretaría de la Función Pública. El curso estará disponible en el SICAVIS en 2023.

### 3.5 Reacción frente a la pandemia

Fue 2020 un año extraordinario debido al surgimiento de la pandemia provocada por el virus sars-cov-2, el cual impactó de manera radical la dinámica social y laboral del país. Uno de los sectores sociales más afectados fue el de las comunidades indígenas rurales. Para facilitar el acceso de la población indígena a información en su lengua sobre medidas de prevención de la enfermedad, el INALI realizó diversas acciones.

Destaca, como primera acción, la recomendación dirigida al doctor Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud Federal, en la que se ofreció la colaboración institucional para



la traducción a las lenguas indígenas de las medidas de prevención para evitar contagiarse y/o transmitir el coronavirus.

Posteriormente, desde el INALI se elaboraron 328 materiales en 66 lenguas indígenas nacionales, entre los que se encuentran audios, videos, postales, documentos e infografías.

En tanto, las Guardianas y los Guardianes de la palabra, numerosas personas artistas, intérpretes y traductoras certificadas, hablantes de lenguas indígenas, e instituciones federales, estatales, municipales, junto a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (cirt), asociaciones civiles y universidades interculturales participaron en el envío de 699 materiales para prevenir el covid-19.

El total de los 1 mil 27 materiales estuvo disponible en [www.coronavirus.gob.mx](http://www.coronavirus.gob.mx) y en [www.inali.gob.mx](http://www.inali.gob.mx). Asimismo, gracias a la colaboración de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México (red México), el Sistema de Radiodifusoras Culturales del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), los sistemas estatales de Radio y Televisión, y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), se difundieron mensajes en lenguas indígenas en diversos estados de la República.

### 3.6 Emisión de recomendaciones y medidas pertinentes dirigidas a los tres poderes y órdenes de gobierno

La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI), en su artículo 14, fracción i), faculta al INALI para:

- i. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las instancias de los Poderes Legislativo y Judicial, de los gobiernos de los estados y de los municipios, y de las instituciones y organizaciones sociales y privadas en la materia.

Así, con fundamento en lo anterior, el INALI emitió de 2017 a 2022, 94 opiniones a iniciativas o proyectos legislativos relacionados con las lenguas indígenas, como se muestra a continuación:

**Tabla 5. Número de opiniones emitidas a iniciativas o proyectos legislativos relacionados con las lenguas indígenas.**

Año	Opiniones emitidas
2017	34
2018	18
2019	8
2020	16
2021	11
2022	7

### 3.7 Convenios de colaboración con instancias de los tres poderes y órdenes de gobierno para el desarrollo de proyectos interinstitucionales para el fomento de lenguas indígenas nacionales

De conformidad con la fracción I) del artículo 14 de la LGDLPI, el INALI ha suscrito 113 convenios de colaboración con diversas entidades en favor de las lenguas indígenas nacionales, como se muestra a continuación.

**Tabla 6. Número de convenios de colaboración suscritos por año.**

Año	Suscriptor	Total
2017	Federal	5
	Estatal	3
	Municipal	2
	Privados	5
	<b>Total de convenios</b>	<b>15</b>
2018	Federal	10
	Estatal	3
	Municipal	1
	Privados	12
	<b>Total de convenios</b>	<b>26</b>
2019	Federal	2
	Estatal	7
	Municipal	1
	Privados	5
	<b>Total de convenios</b>	<b>15</b>
2020	Federal	2
	Estatal	2
	Municipal	0
	Privados	2
	<b>Total de convenios</b>	<b>6</b>
2021	Federal	6
	Estatal	8
	Municipal	12
	Privados	5
	<b>Total de convenios</b>	<b>31</b>
2022	Federal	9
	Estatal	2
	Municipal	0
	Privados	9
	<b>Total de convenios</b>	<b>20</b>

## Objetivo prioritario 4

### Mejorar las condiciones para la igualdad sociolingüística de la población indígena

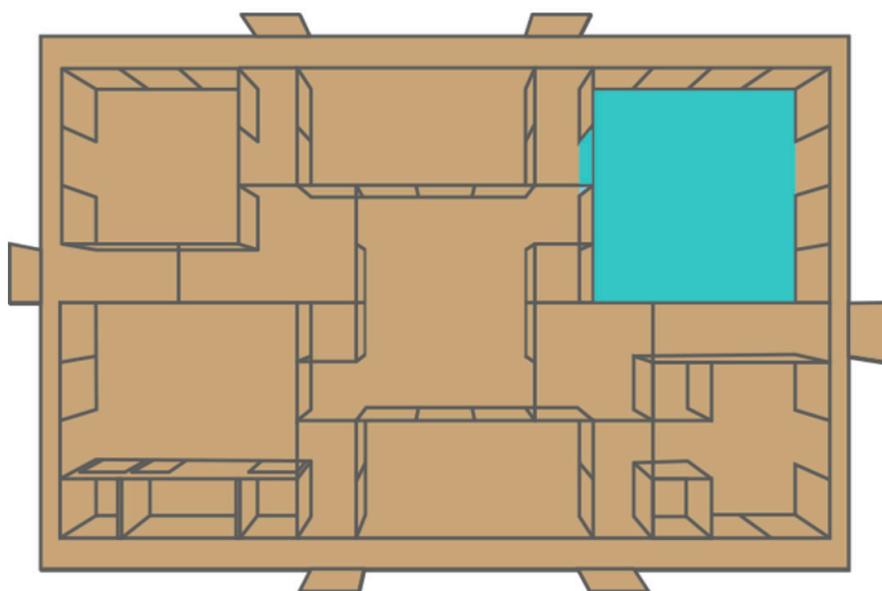
La construcción de un nuevo modelo de sociedad plural, justa e inclusiva, en la cual la población indígena cuente con condiciones de igualdad sociolingüística, es uno de los grandes propósitos del Instituto. Con este fin, se promovió el conocimiento, el disfrute y la valoración de la realidad multicultural y plurilingüe mexicana como elementos constitutivos de la identidad nacional. Asimismo, se impulsó el bilingüismo (lengua indígena-español) como un factor de desarrollo personal y social, buscando así que las lenguas indígenas nacionales sean reconocidas como medios legítimos de comunicación y elementos constitutivos de la identidad nacional de la población mexicana.

Algunas de las estrategias impulsadas promovieron el conocimiento y aprecio de la diversidad lingüística, e incrementaron la presencia de las lenguas indígenas nacionales en los medios de comunicación y espacios públicos.

Las acciones desarrolladas durante el periodo 2017-2022 contribuyeron a fortalecer el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística como un rasgo constitutivo y enriquecedor de nuestra identidad, y como un elemento de disfrute y beneficio para toda la población mexicana.

#### 4.1 Pabellón de Lenguas Indígenas

Como parte de las actividades del Año Internacional de las Lenguas Indígenas, en 2019 se creó el Pabellón de Lenguas Indígenas con el propósito de promover









[patsatakua.centroculturaldigital.mx](http://patsatakua.centroculturaldigital.mx)

Patsatakua es una palabra P'urhépecha que significa "en lo que se guarda". Este proyecto reúne un conjunto de iniciativas que desde la fuerza de diversas comunidades de hablantes de lenguas indígenas, ubicadas en diversos puntos del país, entretienen lengua y tecnología.

Este proyecto puntualiza los usos singulares en el uso de herramientas tecnológicas para descentralizarlas en la representación de la diversidad cultural creando un glosario de términos, vocablos y categorías que toman un gran texto colectivo.



la diversidad lingüística y cultural de nuestro país, así como el reconocimiento de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

A través de una estructura conformada por 68 tableros de madera recubiertos de arcilla, cada uno de los cuales representó a uno de los pueblos indígenas de nuestro país, las ocho salas del Pabellón buscaron presentar las lenguas y culturas indígenas como algo vivo, presente y actual.

El Pabellón fue instalado en 2019 en las ferias del libro de Oaxaca y de Guadalajara. Además, en los meses de febrero y marzo de 2020, se exhibió en el Complejo Cultural Los Pinos de la CDMX en el marco del Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo y el Evento de Alto Nivel “Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas”. En estas tres sedes, el Pabellón fue visitado por más de 74 mil personas.

Con el objetivo de llegar a un público más amplio, se creó un recorrido virtual en el marco de la Feria de las Leguas Indígenas Nacionales en 2020. Se puede acceder a este recorrido virtual a través de la liga: <https://site.inali.gob.mx/Micrositios/pabellonli/>.

## 4.2 Programa editorial

La propuesta de publicaciones en lenguas indígenas de esta Administración giró en torno a los siguientes tres ejes.

### Eje 1. Fortalecimiento de materiales en lenguas indígenas para las comunidades indígenas

El INALI realizó la publicación de diversos contenidos de interés para las comunidades de hablantes de lenguas indígenas, entre los cuales se encontraron alfabetos, normas, diccionarios, atlas, memorias, protocolos, estudios y diversos textos literarios.

Tabla 7. Lista de los 16 títulos publicados en 2017

	Título	Tiraje
1	Cartel del alfabeto en la lengua Ch'ol	2,000
2	Cartel del alfabeto en la lengua kakchikel	500
3	Cartel del alfabeto en la lengua mam	1,000
4	Cartel del alfabeto en la lengua maya	5,000
5	Cartel del alfabeto en la lengua yoreme (mayo)	1,000 + 1,000
6	Cartel del alfabeto en la lengua mocho'	500
7	Cartel del alfabeto en la lengua hñahñu (otomí)	3,000
8	Cartel del alfabeto en la lengua o'otam (pápago)	500

9	Cartel del alfabeto en la lengua pima	500
10	Cartel del alfabeto en la lengua tének	3,000
11	Cartel del alfabeto en la lengua tojolabal	1,000
12	Cartel del alfabeto en la lengua Tutunakú	3,000 + 1,000
13	Cartel del alfabeto en la lengua tseltal	3,000
14	Cartel del alfabeto en la lengua tsotsil	3,000
15	Cartel del alfabeto en la lengua zoque	1,000
16	Cartel del alfabeto en la lengua yaqui	700

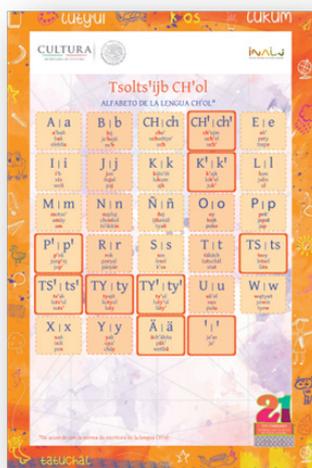


Tabla 8. Lista de los 7 títulos publicados en 2018

Núm.	Título	Tiraje
1	<i>K'aytuukul ba'alche'ob. Lotería animales</i>	4,620
2	Cartel con alfabeto maya (lona)	3,080
3	<i>Norma de escritura de la lengua Tének</i>	1,000
4	<i>Ma timomachtijkaj mexkatl. Iamoch tlamachtikej</i>	1,600
5	<i>Diccionario multidialectal en tseltal. Tseltal-español</i>	1,000
6	<i>Las sombrereras de Tsítsídií (premio PLIA 2017)</i>	2,000
7	<i>La Sociedad Mexicana de Física... contando historias (en siete lenguas indígenas distintas)</i>	3,500



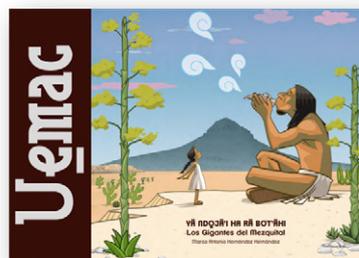


Tabla 9. Lista de los 19 títulos publicados en 2019

Núm.	Título	Tiraje
1	<i>La Sociedad Mexicana de Física... contando historias (en seis lenguas indígenas distintas)</i>	3,000
2	<i>Tacho Tlacuache y sus amigos</i>	1,500
3	<i>Atsajtsilistle</i>	1,500
4	<i>¿Ni Ti juu Ki'i? ¿Adivinarás?</i>	1,000
5	<i>Uemac</i>	1,500
6	<i>Atlas de los nombres de lugares de los ikoots de San Mateo del Mar</i>	1,000
7	<i>Norma de escritura de la lengua Cmiique litom (seri)</i>	1,000
8	<i>Nu pama pama nzhogú. El eterno retorno (premio PLIA 2018)</i>	1,500
9	<i>Norma de escritura de la lengua hñähñu (otomí) (reedición)</i>	4,000
10	<i>Norma de escritura de la lengua Tutunakú (reedición)</i>	10,000
11	<i>Norma de escritura de la lengua maya (reedición)</i>	10,000
12	<i>Norma de escritura de la lengua Tének (reedición)</i>	10,000
13	Cartel del alfabeto chichimeco-jonaz	1,000
14	Cartel del alfabeto hñähñu (reedición)	20,000



15	Cartel del alfabeto maya (reedición)	30,000
16	Cartel del alfabeto mixteco	30,000
17	Cartel del alfabeto Tének (reedición)	10,000
18	Cartel del alfabeto tepehua	4,000
19	Cartel del alfabeto Tutunakú (reedición)	30,000



2020

Sin producción editorial por efecto de la pandemia de COVID-19.

Tabla 10. Lista de los 14 títulos publicados en 2021

Núm.	Título	Tiraje
1	Memoria del Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo y Evento de Alto Nivel	1,000
2	Protocolo de actuación para peritos intérpretes-traductores en lenguas originarias mexicanas	1,000
3	Programa Institucional PROINALI 2021-2024	1,000
4	Ñejo bewe Pjiekakjo. Alfabeto de la lengua tlahuica	500
5	Yoh ri'i kha we'e n Bot'una. Alfabeto de la lengua matlatzinca	500
6	Los verbos del maya yucateco actual	1,000
7	Norma de escritura para la lengua Úza'	1,000
8	U NOJ K'AAVIL U LU'UMIL MÉXICO. Himno Nacional Mexicano traducido a la lengua maya	5,000

9	<i>Li xtyempajbjob cha'a Fsica ila tyi ilumal Mxico, mi isu'beñoño-bla...</i>	500
10	<i>Ta nt Chjya' nu 'ne tny cha' Fsica, nda ne' s ni' mdje tsa ska cha' s'ne</i>	500
11	<i>Ti Sociedad Mexicana de Fsica theki chijni...</i>	500
12	<i>Monkanchin mondy wx ngingeay tajly meawan wx nangaj it. Tengial mandeakiw mangiyiüts...</i>	500
13	<i>Li xtyempajbjob cha'a Fsica ila tyi ilumal Mxico, mi isu'beñoño-bla...</i>	500
14	<i>Ga enne rhutdete fsica betuppage na, rhuege titsa...</i>	500



Tabla 11. Título publicado en 2022

Núm.	Título	Tiraje
1	Norma de escritura del idioma mazateco	1,000

Tabla 12. Total de publicaciones y número de ejemplares impresos de 2017 a 2022

Títulos	Ejemplares
57	233,500

## Eje 2. Posicionamiento de las lenguas indígenas en el ámbito educativo

### Biblioteca SEP Centenaria 2022

En 2022 el INALI participó con doce propuestas en la Convocatoria para la selección de materiales educativos bilingües Biblioteca SEP Centenaria 2022, emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el marco de la Estrategia Nacional de Lectura y en cooperación con la Secretaría de Cultura. De cada una de las 6 obras seleccionadas se produjeron 12,000 ejemplares.



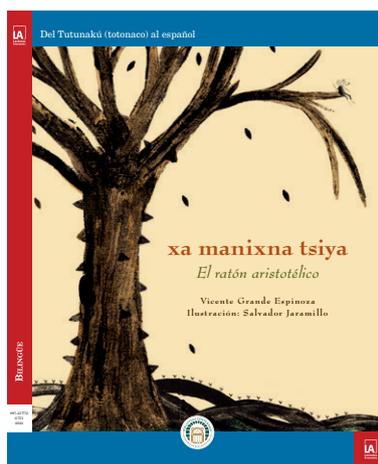
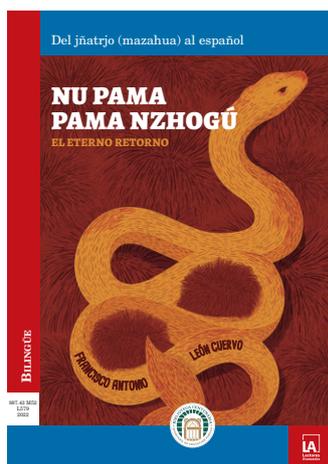


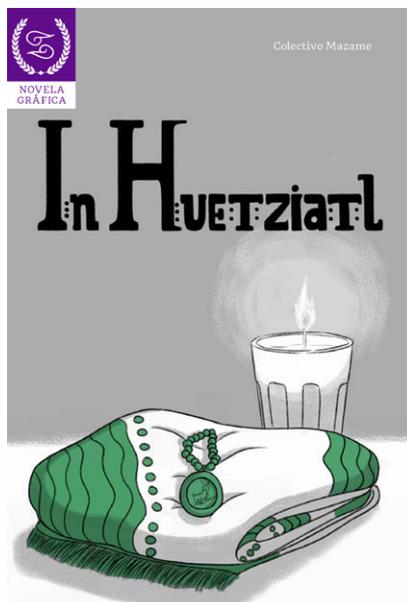
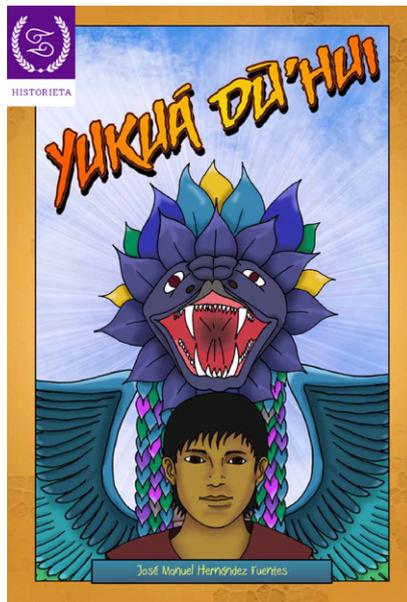
Tabla 13. Títulos seleccionados por la Secretaría de Educación Pública.

Núm.	Título	Ejemplares
1	Dachû Trñâkinj in Nga Nej Dugui' Si/Tacho Tlacuache y sus amigos (Triqui)	12,000
2	An iblab/Raíces (Tének (huasteco))	12,000
3	In Huetziatl (Mexihkatlahtolli (náhuatl))	12,000
4	Yä ndojä'i ha rä bot'ähi/Uemac, Los gigantes del mezquital (Hñähñu (otomí))	12,000
5	Xamanixna tsiya /El ratón aristotélico (Tutunakú)	12,000
6	Nu pama pama nzhogú/El eterno retorno (Jñatrjo/Jñatjo (mazahua))	12,000
	<b>Total</b>	<b>72,000</b>

### Eje 3. Posicionamiento de las literaturas indígenas en el mundo global

#### Convocatoria Cómic, Historieta y Novela Gráfica en Lenguas Indígenas

En 2021 se llevó a cabo la Convocatoria Cómic, Historieta y Novela Gráfica en Lenguas Indígenas, dotada de 240,000 pesos en premios. En esta primera edición se registraron 39 obras en tres categorías, provenientes de 9 entidades federativas y creadas en 14 lengua indígena nacionales de las cuales 27 cumplieron los requisitos para ser consideradas por el jurado.



**Tabla 14. Obras ganadoras en la Convocatoria Cómic, Historieta y Novela Gráfica en Lenguas Indígenas, 2021**

Categoría	Lugar	Título de la obra	Autor	LIN	Estado
Cómic	1er. lugar	<i>An íbláb (Raíces)</i>	Fu.Cómics	Tének (huasteco)	San Luis Potosí
	2do. lugar	<i>Nu jneme yo kjixtr-jo (La danza de los azadoneros)</i>	Christian Ortiz Eleno	Mazahua	Estado de México
	Mención honorífica	<i>Tonatiuh. El Quinto sol</i>	El batracio en cuestión	Náhuatl	Querétaro
Historieta	1er. lugar	<i>Chikón Nindóo (El dueño de la montaña)</i>	Sergio Sigfrido Nieto Fuentes	Mazateco	Oaxaca
	2do. lugar	<i>Yukuá dü'ui (Serpiente del rayo)</i>	José Manuel Hernández Fuentes	Triqui	Oaxaca
	Mención honorífica	<i>Pilkoneme ostotl (Los niños de la cueva)</i>	Jorge Luis Sánchez Chilaca	Náhuatl	Puebla
Novela gráfica	1er. lugar	<i>In Huetziatl</i>	Colectivo Mazame	Náhuatl	Puebla
	2do. lugar	<i>¿Thenu sakjui jinda? (¿A dónde se fue el agua?)</i>	Xrao Jidिंगasaña	(ngiwa) Popoloca	Puebla
	Mención honorífica	<i>Ta niuki p+ m+xi-me (Nuestra lengua se muere)</i>	Rogelio Magdaleno Carrillo	Wixárika (Huichol)	Nayarit

Para 2022, la segunda convocatoria, con una sola categoría, registró 37 obras provenientes de 14 entidades federativas y creadas en 15 lenguas indígenas, de las cuales 30 fueron dictaminadas por el jurado. En esta ocasión la dotación de premios ascendió a 270,000 pesos. Destacaron en términos de entidades por número de participaciones Puebla (6) y Oaxaca (5). Destacaron en términos de lenguas por número de participaciones el Mexihkatlahtolli (náhuatl) (6), el Maayat'aan (4) y el Tutunakú (3). Las lenguas de las cuatro obras distinguidas fueron el Otetzame (zoque) (primer lugar), Ngiwa (popoloca) (segundo lugar y mención honorífica), zapoteco (tercer lugar), Tutunakú (cuarto lugar) y Mexihkatlahtolli (náhuatl) (mención honorífica). Datos destacados de los resultados 2022: tres de los cuatro ganadores (primeros tres lugares) se inscribieron como colectivo y solo uno fue a título individual (cuarto lugar); la autoría de las cuatro obras corresponde a mujeres, ya sea a título individual o como representantes de un colectivo; las dos obras inscritas en Ngiwa (popoloca) -lengua en riesgo- resultaron distinguidas: segundo lugar y mención honorífica, y dos colectivos ganadores se conformaron expresamente para participar en la Convocatoria 2022 (Xigab -zapoteco; tercer lugar- y Tsjo ruee ncha'on -Ngiwa (popoloca); segundo lugar-).

Tabla 15. Resultados de la Convocatoria 2022. Cómic en lenguas indígenas nacionales

Lugar	Título original	Autoría	Lengua indígena	Entidad federativa
1	Ja jyapayäjk te' jama sänhkä'y Sokimä'/ El día que no amaneció en Soki	Colectivo Najs	Otetzame (zoque)	Chiapas
2	Ngajin ji thi jian/Hay magia dentro de ti	Colectivo Tsjo ruee ncha'on	Ngiwa (popoloca)	Puebla
3	B'l gy xayгаа/La serpiente de flor del cerro de nueve puntas	Colectivo Xigab	zapoteco	Oaxaca
4	Laktsuman xla Kuxi'/ Mujeres maíz	Cruz Alejandra Lucas Juárez	Tutunakú central del sur	Guerrero
Mención honorífica	Tlatsijkatepetl/ Cerro flojo	Antonio Hernández Juárez	Náhuatl del noroeste central	Puebla
Mención honorífica	Inchi bechun Natalia/ La vida de Natalia	José Ángel Damián Jara	Popoloca del norte	Puebla

De acuerdo con lo establecido en las convocatorias de ambas ediciones, las obras fueron publicadas de manera digital y se encuentran disponibles en [https://www.inali.gob.mx/sitios/Comics\\_en\\_lenguas\\_indigenas\\_nacionales\\_provisional/index.html](https://www.inali.gob.mx/sitios/Comics_en_lenguas_indigenas_nacionales_provisional/index.html).







*Intraducibles* fue publicada en 2021 como un tributo a las y los hablantes de lenguas indígenas y fue resultado de un esfuerzo colaborativo entre la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la oficina de UNESCO en México, el Instituto Mexicano de Cultura en Houston, y el Grupo Santillana. Esta obra tuvo un amplio tiraje y fue distribuida de manera gratuita. Además, se realizó su publicación electrónica para su fácil acceso y descarga rápida. Esta se encuentra disponible en la página web: <https://intraducibles.org/>

Asimismo, “Intraducibles” ha sido presentada en importantes eventos, como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (fil) 2022 y la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN) 2022. Debido al impacto positivo que ha generado, se decidió llevarla a otros espacios en un nuevo formato, con el objetivo de acercar las palabras intraducibles a un público más amplio y promover la diversidad lingüística de México, así como fomentar interés y respeto por la riqueza lingüística y cultural del país. En este sentido, se realizó la exposición fotográfica de “Intraducibles” en la segunda Sección del Bosque de Chapultepec, inaugurada en el marco de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, MONDIACULT 2022, evento en el que el Gobierno de México fue anfitrión. La exposición “Intraducibles” estuvo abierta al público del 25 de septiembre al 27 de noviembre de 2022.



### 4.3 Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN)

A partir de 2017, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se celebra el 9 de agosto, nació la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN) como un proyecto que tiene por objetivo brindar un espacio para la convergencia de acciones institucionales y proyectos comunitarios, que muestren a las y los hablantes de lenguas indígenas y al público en general, la producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales que tienen a las lenguas indígenas como fuente de creación, innovación y expresión.

La sede principal de la FLIN fue el Centro Nacional de las Artes (CENART). Otros espacios alternos en los que también se realizaron actividades fueron: el Museo Nacional de Arte (MUNAL), el Complejo Cultural Los Pinos (CCLP) y la Cineteca Nacional, en la Ciudad de México; además del municipio de Coixtlahuaca, Oaxaca, y del Centro Cultural Tijuana (Cecut), en Baja California. A partir de la pandemia de covid-19, se han realizado actividades en formato híbrido, lo que permitió llegar a más personas y contar con participantes de diversos lugares nacionales e internacionales.

Cabe mencionar que en el marco de la edición 2022 de la FLIN, se realizó la Declaratoria de Tijuana como *Ciudad Multilingüe*, con el objetivo de reconocer la diversidad lingüística y cultural de la ciudad de Tijuana. La Declaratoria fue resultado de la colaboración entre el Gobierno del Estado de Baja California; la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del INALI; el Centro Cultural Tijuana (Cecut); el municipio de Tijuana; y la Oficina de la UNESCO en México



**DOMINGO 12**

- 10:00 h Exposición y vista guiada CÓDICE RIJU SAVI
- 11:00 h Ch'ul LOS VALORES CULTURALES Y SIMBÓLICOS EN EL APRENDIZAJE DEL BATSI K'OP TSOOTSI Eduardo Gómez
- 12:00 h Presentación editorial RETA'OHYA PUNTADAS DE ALEGRIA Yolanda Regalado Cuento para niños en Hñahñu Magenta Escobedo
- 13:00 h Presentación del cómic FRO SOP FRO Juan Sant, rapero Tutunakú Tania Barrero Estefanía Landa Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
- 14:00 h Taller para niños NUESTROS LENGUAJES, NUESTROS DERECHOS Anaiza Lindapfeña CNH
- 15:00 h Taller para niños NUESTROS LENGUAJES, NUESTROS DERECHOS Anaiza Lindapfeña CNH
- 16:00 h Taller para niños NUESTROS LENGUAJES, NUESTROS DERECHOS Anaiza Lindapfeña CNH
- 17:00 h Taller para niños NUESTROS LENGUAJES, NUESTROS DERECHOS Anaiza Lindapfeña CNH
- 18:00 h Taller para niños NUESTROS LENGUAJES, NUESTROS DERECHOS Anaiza Lindapfeña CNH

MÉXICO GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA INALMEXICO

ENART CDI Oaxaca

**ARTE DE LA PALABRA** Auditorio Blas Galindo

**LENGUAS EN MOVIMIENTO** Pabellón de Cultura (Área de jardines)

**LENGUAS EN MOVIMIENTO** Plaza de la Música

**PALABRA Y PENSAMIENTO** Plaza de la Música

**MULTILINGÜISMO Y SOCIEDAD** Plaza de la Música

**LIBROBÚS** Plaza de la Música

**SEDE ALTERNA** Concierto **PLURIVERSOS SONIDO INTERCULTURAL** Juan Sant, Tutunakú Kumantlukouapé, Ayaajik y español **PRIC-LINAM** **Viernes 10, 21 h** Sala Julián Carrillo **Radio UNAM** Avenida Prieto 133 Col. Del Valle, Ciudad de México

9 DE AGOSTO Día Internacional de los pueblos indígenas

**flin 18** feria de las lenguas indígenas nacionales

México multilingüe, crisol de pensamientos

ESTADO INVITADO **OAXACA**

9 AL 12 DE AGOSTO DE 2018 CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES Río Churubusco, en el Centro de Country Club CIUDAD DE MÉXICO

www.gob.mx/inalm **ENTRADA LIBRE | PROGRAMACIÓN SUETA + CAMBIO** #FLIN2018 #MéxicoMultilingüe #CrisoldePensamientos #INALMEXICO











De 2017 a 2022, en la FLIN se han realizado más de 532 actividades; han participado más de 21 estados de la República Mexicana, y 151 instancias públicas, académicas, de la iniciativa privada y de organismos internacionales, entre ellas: la Oficina de la UNESCO en México, las embajadas de Canadá y Nueva Zelanda, así como universidades, instancias federales y estatales de cultura, institutos de lenguas y diversos grupos de la sociedad civil.

Además, se tuvo presencia de hablantes de más 50 lenguas indígenas nacionales e internacionales; y se contó con 401 ponentes de México y de 14 países más: Argentina, Belice, Bolivia, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Nueva Zelanda, Perú y Venezuela.

**flin 22**  
feria de las lenguas indígenas nacionales

Sigue las transmisiones en vivo a través de: [inali.gob.mx](http://inali.gob.mx)

INALI México

Agradecemos la colaboración de las siguientes instituciones:


| |

[inali.gob.mx](http://inali.gob.mx)

**flin 22**  
feria de las lenguas indígenas nacionales

**Mathpiyi,\* geografía de la esperanza**

**PROGRAMA**

Actividades presenciales  
del 20 al 22 de mayo de 2022

Actividades virtuales  
del 21 al 27 de mayo de 2022

En el marco del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo

**Entrada libre**

**CENTRO CULTURAL TIJUANA**  
Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río Tijuana,  
C.P. 22010, Tijuana, Baja California.

Programación sujeta a cambios

\* Mathpiyi significa región norte en la lengua Kumiyay.



# TIJUANA

CIUDAD MULTILINGÜE

DECENIO INTERNACIONAL  
DE LAS LENGUAS INDÍGENAS  
2022-2032



Las seis ediciones de la FLIN registraron la presencia de más de 32 mil 285 asistentes. A través del formato virtual se logró llegar a prácticamente todo el país, además de contar con público de Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Italia, Nueva Zelanda, Perú y Venezuela. Por lo anterior, más de 3 millones 637 mil 715 personas siguieron las actividades a través de las redes sociales del INALI (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram).

#### 4.4 Guardavoces: México Multilingüe ¡Ni una lengua menos!

Durante 2021 y 2022 se realizó la producción de 48 cápsulas en igual número de lenguas indígenas nacionales, las cuales conforman la serie *Guardavoces: México Multilingüe ¡Ni una lengua menos!*

Se trata de una serie realizada para presentar la diversidad lingüística de nuestro país, en voz de sus propios hablantes, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032. Respetando el principio de centralidad de los pueblos indígenas, con el lema “nada para nosotros sin nosotros”, la serie coloca en el centro a las y los hablantes de lenguas indígenas en la definición de los contenidos y escenarios de cada video, así como en la narración.

El objetivo de la campaña es difundir la diversidad lingüística y fomentar la presencia, uso y prestigio de las lenguas indígenas nacionales en los medios de comunicación masiva. Cada uno de los videos puede ser consultado o descargado en: [https://site.inali.gob.mx/Micrositios/Guardavoces\\_Mexico\\_multilingue/](https://site.inali.gob.mx/Micrositios/Guardavoces_Mexico_multilingue/)

**¡Maka ma popoliwikan totlahtolwan!  
¡Ni tú didzagulha rala gati!  
Nixi dä 'bedi ma n'a rä hñäki  
Dyakxi ra ngedeji in jñaa  
Kaa ni ka tu'uk ayuk tsyiko'oyitsy  
¡Ni una lengua menos!**



### 4.5 Campañas institucionales

De 2017 a 2022, el INALI realizó 18 mensajes institucionales que se difundieron a través de medios electrónicos, impresos y complementarios, tales como diarios y revistas de circulación nacional, radios comunitarias, Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, Tren Suburbano, Mexibús, espectaculares, autobuses urbanos, mobiliario urbano, entre otros. Los audios se difundieron en tiempos oficiales de radio otorgados por la Secretaría de Gobernación federal, con más de un millón de impactos de radio en todo el país.

STCM Sistema de Transporte Colectivo Metro CDMX
 12

## Espacios publicitarios Metro CDMX

### GRAN MURO



Espacio Sujeto a disponibilidad





¿Kenin melawak pihpialos in tenawattili itechpa motlakayo?

Onka se tanawattili itechpa motlakayo...  
 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, tiene se tanawattili itechpa motlakayo...

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), yehaf se tanawattili itechpa motlakayo...

In ita itekali de achi tanawattili...  
[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)  
<http://147.130.04.32/en>  
<http://147.130.04.32/es>



¿KIXIMATI MOELAWKAYO WAN XITLAMATI, TEHWATSIN TIKPANKWIS ITECHPA ITENAWATIL MOTLAKAYO?

¿KOX TIKMATI KENIN MOAHKILIS MOELAWKAYO IK PIPPIALOS, MOELAWAS, TIKMOKWITLAWIS WAN TIKSAKWILIS (ARCO) ITENAWATIL MOTLAKAYO?

AMATI IKA NEMACHTELI ITECHPA ITENAWATIL MOTLAKAYO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

Información se tshatshatli...  
 Teléfono: 54 977 00  
 Extensión: 2434  
 Correo electrónico: [uc@iner.gob.mx](mailto:uc@iner.gob.mx)  
[www.iner.gob.mx](http://www.iner.gob.mx)  
 Dirección: Calzada de Tlalpan 4505, Col. Sección 961, CP 04700 Ciudad de México.



Tabla 17. Instituciones con las que se desarrollaron campañas coemitidas.

Instituciones	
Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT)	Portal Mujer Migrante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)	Museo del Palacio de Bellas Artes
La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio)	Museo Mural Diego Rivera
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg)	Núcleo Radio Mil (NRM)
El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)	Coordinación Nacional de Protección Civil
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim)	Premio de Literaturas Indígenas de América (PLIA)
Consejo de la Comunicación. Voz de las Empresas	Radio Educación
Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)
Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación	Secretaría de Salud (SS)
Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)	Secretaría de Gobernación (Segob)
Instituto Nacional Electoral (INE)	Secretaría de la Función Pública (SFP)
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER)	Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
Instituto Mexicano de la Radio (Imer)	

#### 4.7 Guardavoces radio

Es uno de los tres únicos programas radiofónicos que difunden información en y sobre lenguas indígenas en la Ciudad de México. En este espacio se visibiliza a las personas hablantes de lenguas indígenas y se busca que éstas se apropien de los medios de comunicación, mediante la muestra de la oferta editorial, cultural, científica, comunitaria, social y educativa existente en distintas lenguas que se hablan en México. De 2017 a 2022 se transmitieron más de 600 programas, y participaron hablantes de más de 50 agrupaciones lingüísticas.



The image is a composite. The top portion shows a man wearing a black cowboy hat and a white shirt, standing in a radio studio. Behind him is a purple sign that reads "Ciudadana 660 AM 107.9 HD2 660". Below the man, there is a blue banner with the text "contigo en la distancia" and a red circular icon. The bottom portion is a promotional poster for the "Guardavoces radio" program. The poster has a dark background with colorful musical notes and sound waves. It includes the following text: "2022-2032 | DECENIO INTERNACIONAL DE LAS Lenguas Indígenas", "Todos los miércoles de 12 a 13 h", "Guarda Voces radio", "Escúchanos en el 660 am también en imer.mx/ciudadana660", and the logo for IMER (Instituto Mexicano de la Radio).



## 4.8 La Hora Nacional

Asimismo, como parte de la estrategia para difundir la diversidad lingüística y cultural de México y generar espacios en el que las voces de los pueblos indígenas se empleen, se escuchen y se valoren, durante 2018 y 2019 el INALI realizó, en colaboración con La Hora Nacional, diversas cápsulas radiofónicas, que fueron transmitidas en su programación semanal. En este esfuerzo colaboraron notables intelectuales de la música, la actuación, la literatura, la poesía, la academia, la ciencia y la investigación, y activistas, hablantes de lenguas indígenas, para conversar acerca de sus lenguas y sus culturas.



## 4.9 Las lenguas indígenas y la Ley General de Comunicación Social

En 2017, el INALI impulsó que en el “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF)”, se incluyera, en las dependencias o entidades de la APF que atienden a población indígena, la obligatoriedad de realizar versiones en lenguas indígenas de sus campañas de difusión, cuidando la pertinencia lingüística y cultural de los mensajes. A partir de 2018, año de inicio de su publicación, este compromiso se ha refrendado anualmente en el acuerdo respectivo, así como en la Ley General de Comunicación Social (LGCS).

En este contexto, el INALI asesoró y trabajó de manera conjunta con las dependencias y entidades que atienden a población indígena y que solicitaron apoyo, a fin de que sus materiales tengan pertinencia cultural y lingüística, en cumplimiento de lo establecido en la LGCS. En total, se trabajó con 27 instituciones, previamente señaladas en el apartado de Campañas Coemitidas (véase tabla 17).

### LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**PROMUEVE**

La inclusión, transparencia y eficiencia, del gasto en comunicación social de los poderes públicos, dependencias, gobiernos y órganos autónomos

- ▶ La Comunicación Social difunde acciones y logros de Gobierno
- ▶ Tiene fines informativos, educativos y de orientación social

**DISPONE**

Que la SEGOB esté a cargo del Padrón Nacional de Medios de Comunicación  
La información del Padrón será pública y accesible

SENADO DE LA REPÚBLICA

#### 4.10 Exposiciones y vinculaciones interinstitucionales

Con la finalidad de despertar la conciencia sobre la realidad multicultural que vivimos todos los días, el INALI presentó 10 exposiciones fotográficas denominadas “Fiesta de Imágenes, el Color de la Identidad”, que mostraron figuras, rostros, colores, paisajes e identidades de los pueblos originarios en los espacios públicos. Entre otros espacios, se presentaron en las galerías abiertas de las Rejas de Chapultepec, del Bosque de Aragón y en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV).

Asimismo, en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), en la galería del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), así como en la Red de Fábricas de Artes y Oficios, Faro Indios Verdes, y en el Consulado General de México en Los Ángeles.

En colaboración con la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (Lotería), se llevó a cabo la emisión de 14 billetes de lotería, siete conciertos en el salón de sorteos y seis presentaciones alusivas a fechas representativas de la diversidad lingüística, como el “Día Internacional de la Lengua Materna”, el “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, el “Día Mundial de la Diversidad para el Diálogo y el Desarrollo”, el “Año Internacional de las Lenguas Indígenas” y el “Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas”.

Cabe mencionar que algunos sorteos formaron parte de la Serie “Lenguas vivas”, cuyo objetivo fue aprovechar la difusión de los “cachitos” de lotería en todo el país para visibilizar la diversidad lingüística y cultural de México.



2 4 8 9 0

DOS CUATRO OCHO NUEVE CERO

0 SERIE

Martes 24 de mayo de 2017

**18 MILLONES** de pesos en 3<sup>ra</sup> series

Un total de **54 MILLONES** de pesos en premios\*

Valor \$25.00

VIGÉSIMO 13

12799 999999119

Lea el aviso importante al reverso

---

2 4 8 9 0

DOS CUATRO OCHO NUEVE CERO

0 SERIE

Sorteo MAYOR No. 3627

2019 Año Internacional de las LENGUAS INDÍGENAS

**18 MILLONES** de pesos en 3<sup>ra</sup> series

Un total de **54 MILLONES** de pesos en premios\*

Valor \$25.00

VIGÉSIMO 13

00000 000000000

Lea el aviso importante al reverso

00000

3837

00000

Martes 21 de febrero de 2023

21 de febrero - Día Internacional de la Lengua Materna

**21 MILLONES** de pesos en 3 series\*

Normas de escritura de lenguas indígenas

Valor \$30.00

VIGÉSIMO 18

12799 999999119

Lea el aviso importante al reverso

00000

3807

#####

Martes 15 de junio de 2021

Orgullosa soy raíz

Lenguas Vivas Ayuujk Mixe

María Reyna Soprano Mixe

Valor \$30.00

VIGÉSIMO 18

12799 999999119

Lea el aviso importante al reverso

00000

3795

00000

Martes 30 de febrero de 2022

Usta tee nka ni to'ö gitsee tiaa dengü dserji

Lengua: Chocholeco (ngigua)

Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas

21 de febrero Día Internacional de la lengua Materna

Valor \$30.00

VIGÉSIMO 18

125861119993470424

Lea el aviso importante al reverso

#### 4.11 Guardavoces para población infantil

Con el objetivo de lograr un cambio de actitud a favor del reconocimiento de un país multilingüe y del uso de las lenguas indígenas en todos los espacios públicos, el INALI mantuvo un esfuerzo permanente de difusión y contacto con la población infantil, tanto con quienes son hablantes de alguna lengua materna, como con quienes no lo son. Ellas y ellos, a su vez, también realizan un efecto reproductor de los derechos lingüísticos con las personas adultas.

De 2017 a 2020 se llevó a cabo la presentación de los derechos lingüísticos de la población infantil, con el apoyo de Guardavoces. Ésta incluía actividades lúdicas y materiales que buscan apoyar el aprendizaje y el reconocimiento de la diversidad lingüística. Además, en la página de internet del Instituto, se contó con un micrositio con juegos didácticos e interactivos, en donde también se podían leer textos y cómics en idiomas indígenas, así como escuchar la pronunciación en la sección “El Espíritu de la Lectura”. Mediante estos recursos, se pretendió fomentar la lecto-escritura en lenguas indígenas y promover su aprecio, uso y valoración.



## 4.12 Información y comunicación digital

Con el objetivo de difundir la diversidad lingüística y cultural en los medios de comunicación y en las redes sociales para fortalecer, promover y preservar su conocimiento como parte de la identidad nacional, el INALI informó de sus actividades institucionales a través de estos canales de comunicación.

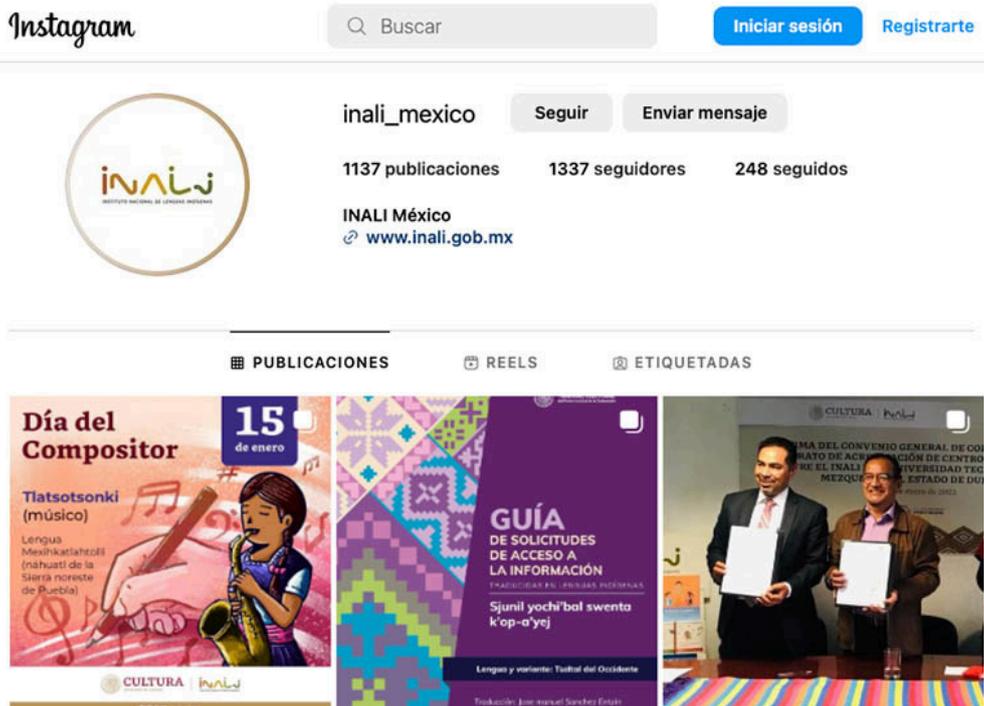
De 2017 a 2022 se contabilizaron 10 mil 281 impactos informativos, lo que representa un promedio de 4.8 notas por día que aparecieron en medios de comunicación, principalmente, electrónicos.

Además, se realizaron 362 comunicados de prensa, esto es, un promedio de 60 comunicados por año. Finalmente, se envió al personal del INALI, a través del correo electrónico institucional, 1 mil 414 síntesis informativas.

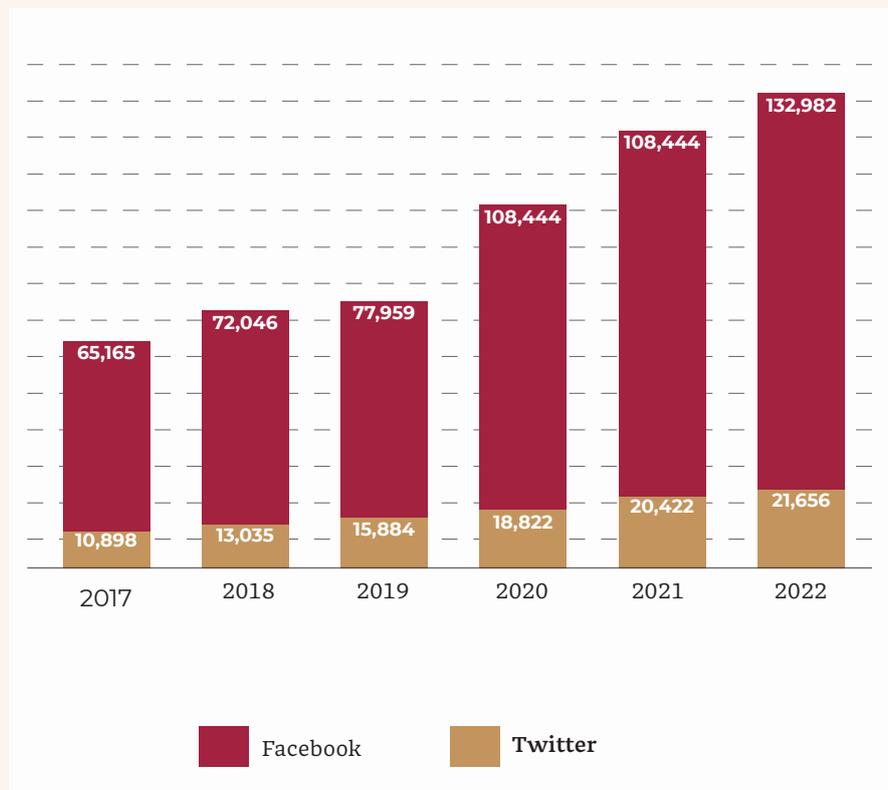
En cuanto a las redes sociales, se incrementó el número de seguidores y seguidoras, así como las opiniones favorables sobre la información presentada. Por ejemplo, en 2017 en Facebook se contaba con 65 mil 165 personas seguidoras, mientras que, en 2022, con 132 mil 982; lo que representa un incremento de 67 mil 817 seguidores o un promedio de 11 mil 302 personas usuarias por año.

En Twitter, durante el mismo periodo, se pasó de tener 10 mil 898 a 21 mil 656 personas seguidoras. El incremento fue de 10 mil 758 personas usuarias. Por su parte, YouTube pasó de 2 mil 657 que había en 2017, a 5 mil 365 personas seguidoras en 2022.





Gráfica 3. Personas seguidoras en Facebook y Twitter.



facebook

Iniciar sesión



#### Cómics en lenguas indígenas nacionales

La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), invita a todas las personas a participar en la presente Convocatoria, con el objetivo de promover el multilingüismo de la nación mexicana y el uso de las lenguas indígenas nacionales en la creación de géneros literarios novedosos y actuales que abonen al fortalecimiento de la diversidad lingüística del país



#### Conferencias

##### Conversatorio: Voces de mujeres indígenas en los medios de comunicación

Trasmisión de la actividad que se realizó en el marco del Día Internacional de las Mujeres

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

→ VER MÁS



#### Música

##### Los Tigrillos de Cochoapa y danza regional de la Montaña Alta de Guerrero

¿Te perdiste el #NdútúKóTu! unSavi | #1erCongresoTu! unSavi?

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

→ VER MÁS

Cabe señalar que con el fin de mantener una estrecha relación con la población y contribuir a la difusión de las lenguas indígenas nacionales, el INALI abrió cuentas en Instagram y TikTok, en las que actualmente tiene 1 mil 121 y 35 personas seguidoras, respectivamente.

En el marco de la campaña para el cuidado de la salud para prevenir el covid-19, se difundieron, a través del Facebook y Twitter institucional, diversos materiales en lenguas indígenas. Los materiales difundidos, en total 1 mil 36, pueden ser consultados en las páginas: [www.coronavirus.gob.mx](http://www.coronavirus.gob.mx) y en [www.inali.gob.mx](http://www.inali.gob.mx). Un ejemplo de estos materiales es el tríptico “Cultura de la Prevención”, realizado



en 63 lenguas indígenas nacionales, el cual registró, en Facebook, más de ocho millones de “personas alcanzadas” en las versiones en Tlahuica, Qato`k, Pima, Guarijío y Kumiyá.

Por su parte, en la plataforma “Contigo en la Distancia”, en donde se difunden más de 500 materiales, entre otros: libros, cuentos, frases de cortesía, juegos infantiles, videos, audios y conversatorios en lenguas originarias, se registra un ingreso mensual de más de 1 millón 600 mil personas. Los materiales pueden ser consultados en: <https://contigoenladistancia.cultura.gob.mx/lista/institucion/25>.

En *El Andamio*, noticiario cultural del Instituto Mexicano de la Radio (Imer), se realiza, a partir de julio de 2021, un espacio llamado “Lluvia de palabras”. La sección, promovida por el INALI, difunde el uso de palabras cortas y fáciles de pronunciar en diferentes lenguas originarias. Esta colaboración se realiza dos veces por semana. El noticiario se transmite martes y jueves en la frecuencia 107.9 de FM. Las dos colaboraciones semanales se difunden, además, en las redes sociales institucionales.

### 4.13 Ciclo de conferencias ¿Quiénes somos los mexicanos?

Con el fin de visibilizar la funcionalidad de las lenguas indígenas en espacios académicos y fortalecer con ello su prestigio social, del 2017 al 2021, se desarrolló el Ciclo de Conferencias “¿Quiénes somos los mexicanos? Diálogos en la multiculturalidad”, con el decidido apoyo del Dr. Miguel León Portilla, en el Colegio Nacional. El ciclo logró propiciar un diálogo abierto entre intelectuales indígenas y personalidades del ámbito académico, para compartir con la sociedad mexicana reflexiones, experiencias y visiones en torno a diferentes temáticas.

- “Derechos humanos, justicia y lenguas indígenas”
- “U maayáaj ta'akajil t'aan. Una mística maya del lenguaje”
- “Lenguaje y cultura en contextos multiculturales”
- “Tenencia de la tierra y mujeres wixáritari en Jalisco”
- “Historia de la conquista de Michoacán”
- “Lenguas indígenas y medios de comunicación”
- “Derechos lingüísticos y derechos humanos en México”
- “Discriminación lingüística y derechos de los pueblos indígenas en Méxi-co”
- “El Arte de la traducción en lenguas indígenas: retos para la comunicación intercultural”
- “Implicaciones del estatus de lenguas nacionales y los derechos lingüísticos en México”
- “Políticas lingüísticas y lenguas indígenas en la época cardenista”
- “Entre la voz y el silencio. Mujeres y lenguas indígenas en la construcción de políticas públicas en México”
- “De la tinta al papel: mujeres artistas indígenas”
- “El valor social del bilingüismo en el contexto educativo y comunitario: retos y paradojas”

Las lenguas en las que fueron dictadas las conferencias, con su correspondiente interpretación simultánea al español, fueron otomí, maya, mixe, wixárika, purépe-





cha, náhuatl, mixteco, zapoteco, tzeltal, amuzgo y chatino.  
Se contó con la participación de las siguientes personalidades:

Alberta Alcántara Cornelio  
Jacinta Francisca Marcial  
Teresa González Cornelio  
Luis Eliud Tapia Olivares  
Leticia Bonifaz Alfonso  
Fidencio Briceño Chel  
Patrick Johansson Keraudren  
Adelfo Regino Montes  
Fernando Salmerón Castro



María Rosa Guzmán Valdés  
Johannes Neurath  
Juan Carlos Cortés Máximo  
Hans Roskamp  
Juan Villoro  
Mardonio Carballo  
José Ramón Cossío  
Tomás López Sarabia  
Yásnaya Elena Aguilar Gil  
Federico Navarrete  
Doris Alfaro Márquez  
Marceal Méndez Pérez  
Pedro Serrano  
Edith Matías Juan  
Diego Valadés Ríos  
Rubí Celia Huerta Norberto  
Rebeca Barriga Villa-nueva  
Martha Sánchez Néstor  
Lucía Álvarez Enríquez  
Guadalupe Reyes Chávez  
Griselda Romero Vázquez  
Teresa Soriano Román  
Nadiezdha Torres Sánchez

LIOJ ENCHI JIOKOE (*YAQUI*)

CHIOKORE ÚTTESIA (*MAYO*)

CHERIWEMA (*WARIJIO*)

MIJÁN (*CUCAPA*)

MEGAY-MEGAY (*KILIWA*)

ÑE ASRULLULY (*PA IPAI*)

YEEY EJAN (*KUMIAY*)

*GRACIAS*





**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

**INALI**  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS